



INFORME GESTIÓN

Presidencia

FORMATO ÚNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

DATOS GENERALES:

- A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO
RESPONSABLE QUE ENTREGA ORLANDO VELANDIA SEPULVEDA
- B. CARGO PRESIDENTE ANH
- C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL) AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH
- D. CIUDAD Y FECHA BOGOTÁ D.C., 16 de enero de 2026
- E. FECHA DE INICIO DE LA
GESTIÓN 28/11/2023
- F. CONDICIÓN DE LA
PRESENTACIÓN
- | | | | |
|--------------|--|----------------------|--------------------------|
| RETIRO | ☒ | SEPARACIÓN DEL CARGO | ☐ |
| RATIFICACIÓN | ☐ | | |
- G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN
DEL CARGO O RATIFICACIÓN 26/01/2026

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Gestión tiene como propósito presentar de manera integral, clara y verificable los resultados alcanzados durante el periodo de dirección, en cumplimiento de las funciones asignadas, los objetivos estratégicos institucionales y los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Este documento constituye un instrumento de transparencia, rendición de cuentas y empalme institucional, orientado a facilitar la comprensión del estado actual de la gestión, los avances logrados, los retos pendientes y las recomendaciones estratégicas para la continuidad de las acciones misionales.

La gestión desarrollada se enmarcó en el mandato institucional de optimizar el aprovechamiento de los recursos, fortalecer los mecanismos de seguimiento y control, garantizar la eficiencia operativa y consolidar capacidades técnicas y tecnológicas que permitan una toma de decisiones informada, oportuna y basada en evidencia. Bajo este enfoque, se promovió la articulación entre actores institucionales, sectoriales y territoriales, buscando asegurar coherencia entre la planeación estratégica, la ejecución de proyectos y los resultados obtenidos.

Durante el periodo reportado, las acciones se orientaron a consolidar una gestión basada en resultados, sustentada en indicadores verificables y en mecanismos de seguimiento continuo, lo que permitió evaluar el desempeño, identificar oportunidades de mejora y fortalecer los procesos institucionales. Este enfoque facilitó no solo el cumplimiento de metas programadas, sino también la generación de valor público mediante la optimización de recursos, la mejora en la eficiencia administrativa y el fortalecimiento de la confianza institucional.

El informe se estructura en capítulos que presentan, de manera sistemática, el contexto institucional, los resultados estratégicos, los avances de la gestión misional, la ejecución administrativa y financiera, los proyectos estratégicos, los resultados de evaluación y control, y el balance final del estado de la gestión al cierre del periodo. Esta organización permite una lectura analítica y técnica que facilita el ejercicio de control por parte de las instancias competentes y brinda insumos sólidos para la toma de decisiones de la administración entrante.

Finalmente, este documento refleja el compromiso con los principios de responsabilidad pública, transparencia, eficiencia y mejora continua, dejando constancia del trabajo desarrollado, de los aprendizajes institucionales obtenidos y de las bases técnicas y operativas consolidadas para garantizar la sostenibilidad,

continuidad y fortalecimiento de la gestión institucional en el corto, mediano y largo plazo.

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Agencia Nacional de Hidrocarburos es una entidad del orden nacional adscrita al Ministerio de Minas y Energía, responsable de la administración integral de los recursos hidrocarburíferos de la Nación, función que ejerce con el propósito de garantizar su aprovechamiento óptimo, eficiente y sostenible en beneficio del Estado y de la sociedad colombiana. Su actuación se orienta por principios de transparencia, rigor técnico, sostenibilidad ambiental, articulación institucional y generación de valor público, contribuyendo a la seguridad energética, al desarrollo económico y al bienestar social del país.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 714 de 2012, la Agencia diseña y determina las condiciones para la exploración y explotación de hidrocarburos, atribución que desarrolla conforme a los lineamientos de política pública definidos por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Minas y Energía, actuando como ejecutora técnica del Estado en la gestión estratégica del subsuelo colombiano y en la administración eficiente de los recursos energéticos.

La gestión institucional se enmarca en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, el cual orienta la optimización del aprovechamiento de los recursos hidrocarburíferos, el fortalecimiento de la fiscalización, la incorporación de tecnologías de recobro mejorado, la promoción de energías limpias y la diversificación de la matriz energética, con el propósito de mantener la seguridad energética mientras el país avanza hacia una transición energética justa, sostenible e incluyente.

En concordancia con este marco estratégico, la actuación de la entidad se alinea con objetivos institucionales orientados a fortalecer la soberanía energética, garantizar la adecuada ejecución de los contratos del sector, y consolidar un desempeño organizacional eficiente, transparente e innovador que fortalezca la confianza ciudadana y la legitimidad institucional.

Durante el periodo objeto del presente informe, la gestión adelantada se desarrolló no solo en el marco de las funciones propias asignadas a la Agencia, sino también en ejercicio de competencias delegadas por el Ministerio de Minas y Energía en materia de Fuentes No Convencionales de Energía (FNCE). Esta delegación fue conferida mediante la Resolución 40234 de 2023, modificada por la Resolución 40066 de 2024 y prorrogada mediante la Resolución 40051 de 2025, la cual

extendió por cinco (5) años la facultad institucional para la elaboración de insumos técnicos especializados y el apoyo a la formulación, diseño e implementación de lineamientos de política pública relacionados con geotermia, energía eólica, hidrógeno, captura, uso y almacenamiento de carbono, así como para la estructuración y acompañamiento técnico de comunidades energéticas en zonas de influencia de actividades de exploración y producción de hidrocarburos.

Esta delegación representa un hito en la evolución institucional, al ampliar el alcance funcional de la Agencia hacia el ámbito de la transición energética y la gestión multisectorial de recursos energéticos, fortaleciendo su rol como entidad técnica del Estado para la generación de conocimiento estratégico, soporte regulatorio y toma de decisiones basadas en evidencia.

Para cumplir estos propósitos, la ANH cuenta con una estructura organizacional diseñada para facilitar la coordinación interinstitucional, la toma de decisiones oportunas y la gestión eficiente de sus procesos misionales y de apoyo, articulando sus vicepresidencias y dependencias como eslabones de una cadena de valor orientada a resultados, control efectivo y mejora continua.

En síntesis, el contexto institucional en el que se desarrolla la gestión responde a un entorno estratégico caracterizado por la necesidad de equilibrar seguridad energética, sostenibilidad ambiental y transición energética, lo que exige el fortalecimiento permanente de las capacidades técnicas, regulatorias y operativas de la entidad para garantizar el aprovechamiento responsable, eficiente y transparente de los recursos energéticos del país.

3. AVANCES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN MISIONAL Y DE LAS FUNCIONES DELEGADAS

La gestión misional institucional se materializa a través de las vicepresidencias que integran la cadena de valor de la entidad, las cuales actúan de manera articulada para garantizar la administración eficiente, transparente y sostenible de los recursos energéticos del país. En este sentido, el desempeño institucional no se limita al cumplimiento de funciones operativas, sino que refleja la capacidad técnica, estratégica y regulatoria del Estado para planificar, supervisar y optimizar el aprovechamiento de los recursos del subsuelo, asegurando su contribución al desarrollo nacional y a la seguridad energética.

Durante el periodo evaluado, la gestión adelantada se desarrolló tanto en el marco de las funciones propias asignadas a la entidad como en ejercicio de competencias delegadas por el Ministerio de Minas y Energía en materia de Fuentes No

Convencionales de Energía, en virtud de las resoluciones de delegación vigentes, lo que amplió el alcance funcional institucional hacia el ámbito de la transición energética, la diversificación de la matriz y el fortalecimiento del conocimiento técnico multisectorial.

Este doble ámbito de actuación —misional y delegado— permitió consolidar una gestión integral orientada a resultados, basada en evidencia técnica, articulación interinstitucional y control efectivo de los recursos energéticos.

Enfoque integral de gestión

La gestión misional institucional se desarrolló bajo un enfoque integral orientado a resultados, estructurado sobre principios de planeación estratégica, articulación interinstitucional, control técnico, gestión basada en evidencia y mejora continua. Este modelo permitió alinear las acciones operativas con los objetivos estratégicos sectoriales, garantizando coherencia entre la ejecución institucional, las metas de política pública y las prioridades nacionales en materia energética.

El enfoque adoptado se fundamentó en una visión sistémica de la gestión pública, en la cual la administración de los recursos energéticos se entiende como un proceso articulado que integra componentes técnicos, regulatorios, operativos, territoriales y analíticos. Bajo esta perspectiva, la entidad fortaleció su capacidad para anticipar riesgos, optimizar decisiones y responder de manera oportuna a los desafíos estructurales del sector, consolidando un modelo de gobernanza basado en información confiable, trazabilidad y control efectivo.

La gestión misional se sustentó en la integración funcional de los siguientes ejes operativos:

- planeación estratégica y priorización de proyectos
- gestión contractual y seguimiento técnico
- supervisión operativa y fiscalización
- generación de conocimiento especializado
- analítica de datos para toma de decisiones
- articulación territorial y diálogo multiactor

La articulación de estos componentes permitió maximizar la eficiencia institucional, optimizar el uso de recursos públicos y fortalecer la capacidad del Estado para administrar de manera responsable y sostenible los recursos energéticos del país. De manera complementaria, el ejercicio de competencias delegadas por el Ministerio de Minas y Energía en materia de Fuentes No Convencionales de Energía amplió el alcance funcional de la entidad, integrando a su modelo de gestión nuevas

líneas de acción relacionadas con la transición energética, la diversificación de la matriz y la generación de insumos técnicos para la formulación de política pública. Esta ampliación del mandato institucional consolidó un esquema de actuación dual —misional y delegado— que fortaleció la capacidad estratégica de la entidad y su rol como soporte técnico del Estado para la planificación energética de largo plazo. En términos de gobernanza sectorial, el enfoque integral adoptado permitió consolidar una gestión basada en resultados verificables, sostenida en indicadores de desempeño, monitoreo permanente y evaluación continua, lo cual garantizó transparencia, trazabilidad y capacidad de rendición de cuentas frente a los organismos de control, la ciudadanía y los actores del sector.

En síntesis, el modelo de gestión implementado no solo permitió el cumplimiento de metas institucionales, sino que fortaleció estructuralmente la capacidad técnica, operativa y estratégica de la entidad, posicionándola como un actor clave en la administración eficiente de los recursos energéticos y en la construcción de una política energética moderna, sostenible y orientada al interés público.

Vicepresidencia Técnica

La Vicepresidencia Técnica constituyó durante el periodo evaluado el eje estructural del soporte científico, geológico y energético del Estado colombiano, al liderar la generación, administración y aplicación estratégica del conocimiento del subsuelo como insumo fundamental para la toma de decisiones institucionales, la promoción de la exploración, la estructuración de proyectos energéticos y la formulación de política pública sectorial. Su actuación no se limitó a la producción de información técnica, sino que se consolidó como un sistema integral de inteligencia geocientífica orientado a reducir incertidumbre exploratoria, optimizar la planificación energética nacional y fortalecer la capacidad estatal para administrar los recursos del subsuelo.

Desde el punto de vista funcional, el rol de la Vicepresidencia Técnica corresponde al nivel directivo estratégico de la entidad y tiene como propósito liderar la evaluación del potencial hidrocarburífero nacional mediante la formulación, estructuración y supervisión de estudios, investigaciones y proyectos de inversión que permitan generar nuevas oportunidades exploratorias y maximizar el aprovechamiento sostenible de los recursos energéticos. Este mandato implica no solo la dirección técnica de procesos especializados, sino también la articulación transversal con todas las dependencias institucionales y con las entidades del sector energético, lo cual posiciona a esta dependencia como núcleo articulador de la toma de decisiones estratégicas del sector.

Fortalecimiento del conocimiento estratégico del subsuelo

La gestión desarrollada se orientó a consolidar una arquitectura técnica integral para el análisis del subsuelo colombiano, mediante la ejecución coordinada de estudios geológicos, geofísicos, geoquímicos y estratigráficos, cuyo propósito consistió en generar nuevo conocimiento científico sobre las cuencas sedimentarias, evaluar el potencial hidrocarburífero y disminuir la incertidumbre técnica asociada a los procesos exploratorios. Estas investigaciones incluyeron caracterización estructural de cuencas, integración de información sísmica y petrofísica, análisis de sistemas petrolíferos e identificación de oportunidades prospectivas, constituyendo insumos técnicos clave para la promoción de áreas, la estructuración contractual y la toma de decisiones sectoriales.

Este enfoque permitió pasar de un modelo de análisis fragmentado a un sistema integrado de conocimiento geocientífico, en el cual la información técnica no solo se produce, sino que se valida, se sistematiza y se aplica estratégicamente para orientar decisiones de política pública, inversión y planeación energética.

Gestión de proyectos de inversión técnica

Durante las vigencias evaluadas, la Vicepresidencia estructuró y ejecutó proyectos de inversión orientados al fortalecimiento del conocimiento del subsuelo y al desarrollo de nuevas oportunidades energéticas, garantizando su alineación con objetivos institucionales, normativa vigente y principios de eficiencia fiscal. La gestión incluyó formulación técnica, supervisión contractual, seguimiento a entregables, control de cronogramas y gestión de riesgos técnicos y administrativos, lo cual permitió asegurar resultados verificables y trazabilidad integral de la ejecución.

Se encontraban en ejecución dos proyectos estratégicos estructurales:

Proyecto IOEH – Identificación de Oportunidades Exploratorias de Hidrocarburos (2023-2026)

Este proyecto tiene como propósito aumentar el nivel de conocimiento técnico sobre el potencial gasífero nacional mediante metodologías avanzadas de análisis geológico y geofísico. Su estrategia se estructura en seis pilares de gestión del conocimiento que permiten avanzar progresivamente desde la adquisición de información hasta la identificación de oportunidades exploratorias, reduciendo incertidumbre técnica y fortaleciendo la planificación energética.

Durante 2025 registró una apropiación final de aproximadamente \$126.358 millones, de los cuales se comprometieron \$125.628 millones (99,42 %), evidenciando un nivel sobresaliente de ejecución presupuestal y una gestión eficiente de los recursos asignados.

En la vigencia 2024 el proyecto alcanzó compromisos cercanos al 95 % de ejecución, lo que confirma consistencia en la planeación financiera y capacidad institucional para ejecutar proyectos de alta complejidad técnica.

Proyecto FNCE – Evaluación del potencial de fuentes no convencionales de energía (2023-2026)

Este proyecto fortaleció la investigación aplicada en transición energética mediante estudios técnicos orientados a hidrógeno natural, geotermia y almacenamiento geológico de carbono, organizados en cinco pilares metodológicos de gestión del conocimiento.

Durante 2025 presentó compromisos por aproximadamente \$190.134 millones (99,67 %), reflejando una ejecución financiera prácticamente total y un alto grado de eficiencia administrativa.

La estructura estratégica del proyecto se organiza en tres líneas principales:

- geotermia
- hidrógeno blanco
- almacenamiento geológico de CO₂

Estas líneas consolidan la base técnica necesaria para orientar decisiones nacionales sobre nuevas fuentes energéticas.

Gestión contractual estratégica

Al cierre del periodo, los contratos derivados de proyectos técnicos se encontraban mayoritariamente en ejecución con cronogramas vigentes y terminaciones previstas principalmente entre febrero y marzo de 2026, situación consistente con la naturaleza técnica de los estudios y sus tiempos de desarrollo.

La supervisión técnica permitió garantizar:

- verificación permanente de avances
- control de entregables
- seguimiento documental
- gestión de riesgos
- trazabilidad contractual

Todo ello en cumplimiento del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión y el marco normativo estatal, asegurando legalidad, eficiencia y transparencia en la ejecución contractual pública.

Resultados técnicos de alto impacto

Los informes de supervisión evidencian avances técnicos sobresalientes en múltiples contratos estratégicos. Por ejemplo, el análisis de núcleos estratigráficos alcanzó niveles cercanos al 99 % en descripción y tomografía, con análisis cuantitativos entre 89 % y 100 %, mientras que estudios regionales alcanzaron resultados completos y bases de datos integradas con avances superiores al 70%.

Asimismo, proyectos de evaluación tecnológica en energías renovables superaron niveles programados de avance técnico, alcanzando porcentajes superiores al 88%, con desarrollo de plataformas tecnológicas, herramientas de evaluación ambiental y procesos de transferencia de conocimiento a comunidades y entidades sectoriales.

Ejercicio de funciones delegadas en transición energética

Un componente determinante de la gestión fue la ejecución de competencias delegadas por el Ministerio de Minas y Energía para apoyar la formulación de política pública en fuentes no convencionales de energía, lo cual amplió el alcance institucional hacia el ámbito multienergético. Bajo esta delegación se adelantaron investigaciones aplicadas, estructuración de proyectos, análisis técnicos sectoriales y recomendaciones de política orientadas a diversificar la matriz energética y fortalecer el desarrollo de fuentes limpias.

Esta ampliación funcional transformó el rol de la Vicepresidencia Técnica, pasando de una dependencia enfocada en hidrocarburos a un centro técnico estratégico del Estado para la planificación energética integral.

Impacto institucional estructural

El análisis integral de resultados permite concluir que la gestión de la Vicepresidencia Técnica generó impactos estructurales en tres dimensiones:

Dimensión técnica: fortalecimiento del conocimiento científico del subsuelo, reducción de incertidumbre exploratoria y mejora en calidad de información para decisiones sectoriales.

Dimensión estratégica: consolidación de capacidades institucionales para formular política pública energética basada en evidencia.

Dimensión estatal: fortalecimiento del rol del Estado como administrador técnico de los recursos energéticos nacionales.

Síntesis estratégica

La gestión adelantada posicionó a la Vicepresidencia Técnica como un actor central de la gobernanza energética nacional, al integrar investigación científica, planeación estratégica, ejecución de proyectos, supervisión contractual y formulación de lineamientos de política pública en un modelo coherente orientado a resultados verificables.

Su desempeño no solo permitió cumplir metas institucionales, sino que fortaleció estructuralmente la capacidad del país para planificar su futuro energético con base en conocimiento técnico confiable, evidencia científica y criterios de sostenibilidad, consolidando una institucionalidad robusta, moderna y preparada para enfrentar los desafíos de la transición energética.

Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas

La Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas ejerció durante el periodo evaluado una función estratégica central dentro del sistema institucional energético, al liderar los procesos mediante los cuales el potencial técnico del subsuelo colombiano se transforma en oportunidades reales de inversión, desarrollo productivo y generación de valor público. Su gestión constituyó un eslabón determinante en la cadena de valor estatal del sector energético, al articular conocimiento geocientífico, estructuración contractual, planeación estratégica, promoción internacional y asignación competitiva de áreas bajo criterios de eficiencia, transparencia y sostenibilidad.

Desde una perspectiva funcional, esta vicepresidencia opera como el mecanismo institucional que conecta el conocimiento técnico generado por el Estado con la materialización de proyectos energéticos, permitiendo que la información geológica y prospectiva se traduzca en decisiones de inversión concretas. Este rol articulador resulta fundamental para garantizar que el patrimonio energético nacional sea administrado estratégicamente, evitando subutilización de recursos, optimizando el aprovechamiento del subsuelo y fortaleciendo la seguridad energética del país en horizontes de corto, mediano y largo plazo.

Durante la vigencia analizada, la gestión se orientó a consolidar un modelo integral de estructuración de oportunidades energéticas basado en información técnica validada, análisis económico prospectivo y diseño regulatorio coherente con estándares internacionales. Este enfoque permitió reducir asimetrías de información entre el Estado y los inversionistas, fortalecer la confianza del mercado y posicionar al país como jurisdicción competitiva dentro del contexto energético global.

Construcción estratégica del portafolio nacional de áreas

Uno de los pilares de la gestión fue la consolidación y actualización permanente del portafolio de áreas disponibles para asignación, el cual se estructuró mediante metodologías técnicas de clasificación que consideran variables geológicas, productivas, contractuales, ambientales y económicas. Este portafolio constituye el instrumento central de planeación del subsuelo, en la medida en que define qué áreas pueden ser ofrecidas al mercado, bajo qué condiciones y con qué modelos contractuales.

El proceso de determinación y clasificación de áreas permitió segmentar el territorio energético nacional en categorías funcionales diferenciadas, tales como áreas exploratorias, áreas en evaluación, áreas con potencial prospectivo, áreas disponibles y áreas con activos productivos. Esta clasificación no solo organiza técnicamente el subsuelo, sino que orienta la toma de decisiones estratégicas sobre asignación, promoción y administración de recursos.

Particular relevancia adquirió la gestión de áreas con activos productivos, entendidas como aquellas que han tenido actividad hidrocarburífera comprobada y que, tras la terminación de contratos o devoluciones, retornan al Estado para su administración. Estas áreas representan activos estratégicos de alto valor, pues contienen infraestructura, información geológica validada y experiencia operativa previa que reduce significativamente la incertidumbre técnica frente a nuevos proyectos.

Gestión estratégica de activos productivos

Dentro de esta categoría se destacan casos como el Área de Producción Atarraya, incorporada al portafolio institucional bajo el esquema de activos productivos para su posterior asignación mediante procesos competitivos. La inclusión de este tipo de áreas responde a un principio fundamental de administración pública de recursos naturales: evitar la inactividad de activos energéticos con potencial económico y garantizar su aprovechamiento eficiente mediante nuevos operadores que cuenten con capacidades técnicas y financieras adecuadas.

La gestión de activos productivos implicó procesos especializados de evaluación técnica, revisión documental, diagnóstico de infraestructura existente, análisis de pasivos, valoración de riesgos y estructuración de condiciones contractuales específicas. Este enfoque diferenciado reconoce que las áreas maduras requieren esquemas de administración distintos a los aplicables a áreas exploratorias, debido a sus características geológicas, operativas y económicas particulares.

La estrategia adoptada permitió preservar el valor del patrimonio energético nacional, facilitar la continuidad productiva cuando es viable, y garantizar que las áreas con historial productivo sigan generando valor para el Estado en lugar de permanecer inactivas. Desde una perspectiva institucional, este enfoque representa un avance significativo hacia un modelo de gestión integral del ciclo de vida de los activos energéticos, en el cual el Estado no solo asigna áreas nuevas, sino que administra estratégicamente aquellas que retornan a su control.

Fortalecimiento de procesos competitivos de asignación

La vicepresidencia consolidó mecanismos de asignación de áreas estructurados bajo estándares internacionales de concurrencia, objetividad y transparencia, que garantizan que la adjudicación de oportunidades energéticas se realice con base en criterios técnicos verificables y reglas claras para todos los participantes. Estos procesos permiten asegurar que el recurso energético nacional sea administrado de manera eficiente, maximizando el valor económico y minimizando riesgos institucionales.

El diseño de estos mecanismos implicó integrar análisis geotécnicos, modelación económica, evaluación jurídica, coordinación interinstitucional y validación regulatoria, lo cual fortaleció la calidad técnica de los procesos y redujo tiempos de estructuración. Como resultado, la entidad incrementó su capacidad para ofrecer oportunidades energéticas competitivas y mejorar la percepción internacional del país como destino confiable para la inversión.

Apertura del portafolio hacia nuevas fuentes energéticas Primera Ronda Colombia de Energía Eólica Costa Afuera

Uno de los hitos más relevantes del periodo fue la estructuración y ejecución de la Primera Ronda Colombia de Energía Eólica Costa Afuera, primer proceso competitivo desarrollado en el país y en América Latina para asignar permisos de ocupación temporal en áreas marítimas destinadas a proyectos de generación eólica marina. Este proceso marcó un punto de inflexión en la política energética

nacional al ampliar el alcance del portafolio energético hacia fuentes renovables de gran escala y posicionar al país dentro del mapa global de jurisdicciones que desarrollan mercados offshore.

La ronda se diseñó mediante un esquema procedimental de cinco etapas sucesivas que garantizó transparencia, trazabilidad y rigor técnico: divulgación pública, habilitación de interesados, nominación de áreas, evaluación de ofertas y formalización del permiso. La Agencia actuó como administrador integral del proceso, coordinando aspectos técnicos, tecnológicos, contractuales y administrativos, así como la contratación de auditorías independientes para validar resultados.

El proceso permitió habilitar ocho participantes, entre ellos compañías internacionales especializadas y un actor nacional estratégico, evidenciando el interés global en el potencial eólico marino colombiano. La etapa de nominación incluyó evaluación interinstitucional de compatibilidad espacial, restricciones regulatorias y viabilidad técnica, lo cual garantizó que las áreas consideradas cumplieran condiciones óptimas para el desarrollo de proyectos.

La fase de evaluación culminó con la declaratoria de elegibilidad de una propuesta presentada por un inversionista internacional líder en infraestructura eólica, la cual contempla el desarrollo de un proyecto de 425 MW con parámetros técnicos competitivos y condiciones financieras viables. Este resultado, más allá del número de oferentes, constituye un precedente institucional que establece la base regulatoria, técnica y procedimental para futuros procesos competitivos offshore.

La experiencia obtenida permite identificar variables críticas que deberán optimizarse en futuras rondas —tales como esquemas de garantías, condiciones de conexión y mecanismos de financiación— lo cual representa un aprendizaje institucional valioso para el desarrollo progresivo de este mercado emergente.

Promoción internacional y posicionamiento país

La estrategia de promoción sectorial complementó los procesos de asignación mediante la divulgación estructurada del potencial energético nacional en escenarios técnicos internacionales, foros especializados y espacios de relacionamiento con inversionistas. Estas actividades fortalecieron la visibilidad del portafolio energético colombiano y contribuyeron a mejorar la percepción de estabilidad institucional, calidad técnica y seguridad jurídica, factores determinantes para la atracción de capital especializado.

La promoción se sustentó en información técnica validada y actualizada, lo que permitió presentar oportunidades energéticas respaldadas por evidencia científica y análisis prospectivo, reduciendo la incertidumbre del inversionista y aumentando la credibilidad del país como destino energético.

Impacto estructural de la gestión

El análisis integral de resultados permite identificar impactos institucionales en tres dimensiones estratégicas:

Dimensión energética: ampliación del portafolio nacional hacia nuevas fuentes, reactivación de áreas productivas y fortalecimiento de la seguridad energética.

Dimensión económica: incremento del atractivo país para inversión energética y optimización del aprovechamiento del subsuelo.

Dimensión institucional: consolidación de mecanismos transparentes y robustos de asignación que fortalecen la gobernanza sectorial.

Síntesis estratégica

La gestión desarrollada posicionó a la Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas como un actor estructural dentro del sistema energético nacional, al integrar planeación técnica, estructuración económica, promoción internacional y asignación contractual en un modelo coherente orientado a resultados verificables. Su desempeño fortaleció la capacidad del Estado para administrar estratégicamente su patrimonio energético, atraer inversión especializada y consolidar una institucionalidad moderna alineada con los retos de la transición energética y la competitividad global.

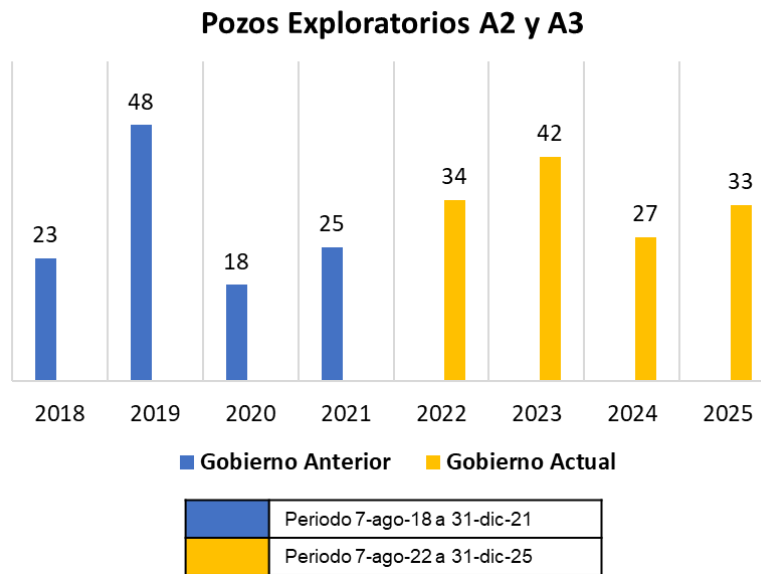
Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos

La Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos consolidó durante el periodo evaluado un rol estructural en la gobernanza energética nacional, al garantizar la adecuada administración, seguimiento y optimización de los contratos de exploración y producción, asegurando que la actividad hidrocarburífera se desarrollara bajo condiciones de eficiencia operativa, seguridad jurídica y aprovechamiento responsable del recurso. Su gestión se orientó a fortalecer la capacidad institucional del Estado para supervisar la ejecución contractual, maximizar el valor estratégico de las áreas asignadas y asegurar la contribución del sector a la seguridad energética nacional en el corto, mediano y largo plazo.

Desde una perspectiva estratégica, la gestión contractual constituye el principal instrumento mediante el cual el Estado ejerce control efectivo sobre el aprovechamiento del subsuelo, en tanto permite verificar el cumplimiento de obligaciones técnicas, económicas y operativas asumidas por los contratistas. En este sentido, la vicepresidencia actuó como eje articulador entre operadores, entidades públicas, territorios y comunidades, garantizando coherencia entre la ejecución de los contratos y los lineamientos de política pública energética definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026.

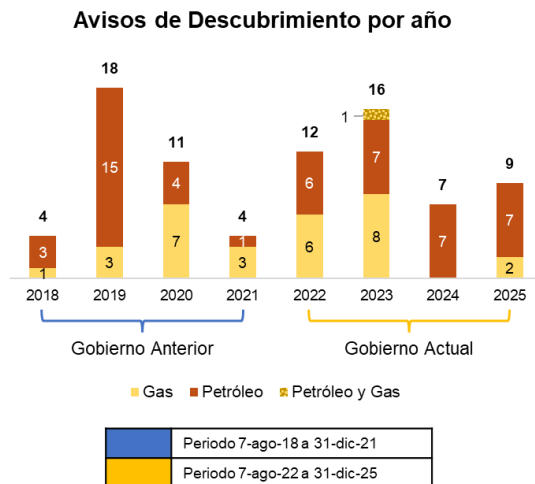
Gestión en Áreas de Exploración y Evaluación:

Respecto al desempeño de la actividad exploratoria y teniendo en cuenta la información de perforación de pozos exploratorios del tipo A2 y A3, durante los últimos años se puede verificar que no existe una reducción en la actividad exploratoria, por el contrario, se evidencia un incremento en el número de pozos perforados al pasar de 114 en el periodo comprendido entre el 7 de agosto de 2018 y el 31 de diciembre de 2021, a 136 pozos en el periodo del 7 de agosto de 2022 al 31 de diciembre de 2025, lo que equivale a un incremento del 19,3% en la actividad de perforación en exploración.



Este aumento es el resultado de las medidas adoptadas en el marco de la política sectorial definida en el Plan Nacional de Desarrollo del actual gobierno, orientada a fortalecer la eficiencia y efectividad de los Contratos de Hidrocarburos suscritos y a estimular la inversión en exploración.

Adicionalmente, en el camino de aumentar el balance de las reservas con recursos nuevos de hidrocarburos, se resalta en primer lugar que los Avisos de Descubrimiento registran un incremento del 18.9% al pasar de 37 a 44 durante los periodos comparados anteriormente. Este comportamiento no solo confirma el aumento de la exploración petrolera, sino también una mayor efectividad en el hallazgo de nuevos recursos hidrocarburíferos. En la siguiente figura se muestra el comparativo anterior por cada año de gobierno.



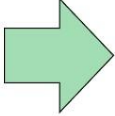
Teniendo en cuenta lo anterior el balance general es el siguiente:

Gobierno	GAS	PETROLEO Y GAS	PETROLEO	Total
Gobierno Actual	16	1	27	44
Gobierno Anterior	14	-	23	37
Total	30	1	50	81

Ahora bien, de conformidad con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, el cual orienta a realizar un monitoreo constante de los contratos vigentes para garantizar la seguridad energética en el corto, mediano y largo plazo, la ANH ha fortalecido sus mecanismos de evaluación y gestión contractual. En este marco, se prioriza el uso eficiente de los recursos, el aprovechamiento técnico de las áreas en exploración, evaluación y producción, la superación de barreras que

limiten el avance de las operaciones, y la maximización del potencial de los contratos y convenios de hidrocarburos vigentes, a través de su ejecución oportuna y la identificación de oportunidades que permitan aumentar su valor estratégico y operacional.

Respecto a la promoción y hallazgo de nuevas reservas, la ANH ha expedido Acuerdos que incorporan medidas para incentivar la exploración de hidrocarburos y promover el cumplimiento y normalización de los contratos y convenios de hidrocarburos vigentes en el marco de la Transición Energética Justa; entre ellos se destaca el Acuerdo 6 de 2023, cuyos resultados en nueva actividad exploratoria y reactivada junto con sus inversiones asociadas en millones de dólares se muestra a continuación:

Solicitudes		Nueva Actividad Exploratoria			Actividad Exploratoria Reactivada	
21		Pozos A3	Inversión Asociada USD		Pozos Exploratorios	Inversión Asociada USD
		11	\$80,45 mill.		9	\$83,33 mill.
Operadores		Sísmica 3D Km2			Sísmica 3D Km2	
14		560			6	

Adicionalmente debemos resaltar que la expedición de estos instrumentos regulatorios se convirtió en una herramienta esencial para toma de decisiones respecto a solicitudes de contratos con fases vencidas en exploración que requerían dar continuidad a la ejecución de sus proyectos exploratorios, manteniendo el área controlada. Es así como estas medidas se constituyeron un instrumento eficaz para la gestión contractual del sector, normalizando las obligaciones pendientes, logrando reactivar contratos que no registraban ejecución efectiva de actividades exploratorias, optimizando la administración del recurso hidrocarburífero, fortaleciendo el control y seguimiento contractual, y promoviendo un uso más eficiente de las áreas asignadas.

Por otra parte, en lo relativo al plazo para evaluar la porción de área de evaluación no contenida en las coordenadas validadas del área de explotación/producciones previstas en el Acuerdo 06 de 2023, la ANH adelantó un proceso de revisión integral que permitió identificar oportunidades de mejora. Como resultado, se elaboró y adoptó el Acuerdo 03 de 2025, el cual introdujo ajustes específicos orientados a una administración más eficiente de las áreas de exploración y evaluación. Con esta actualización normativa se consolidó un instrumento más preciso y funcional, alineado con las necesidades operativas y los objetivos institucionales.

Finalmente, es importante resaltar que el incremento en la actividad exploratoria ha estado acompañado del fortalecimiento de la presencia institucional en los territorios. En este contexto, la Entidad ha promovido de manera permanente la articulación entre los diferentes actores que intervienen en el sector de hidrocarburos en los niveles nacional, regional y local, generando oportunidades que contribuyen al desarrollo social y territorial.

Fortalecimiento de la gestión contractual

En cumplimiento de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, la entidad consolidó un sistema de monitoreo permanente de los contratos vigentes, orientado a garantizar la seguridad energética y a maximizar el valor estratégico de las áreas asignadas. Este sistema permitió priorizar el uso eficiente de los recursos, optimizar el aprovechamiento técnico de áreas en exploración y evaluación, y remover barreras que limitaban el avance operativo de los proyectos.

El enfoque adoptado se basó en una gestión activa de los contratos, orientada no solo al control del cumplimiento, sino a la generación de condiciones que facilitaran la ejecución efectiva de actividades exploratorias y productivas. Este modelo permitió fortalecer la trazabilidad contractual, mejorar la calidad del seguimiento institucional y optimizar la toma de decisiones estratégicas.

Instrumentos regulatorios para la reactivación contractual

En el marco de la transición energética justa, la entidad expidió instrumentos regulatorios orientados a incentivar la exploración, promover el cumplimiento de obligaciones y normalizar contratos vigentes. Entre estos se destaca el Acuerdo 6 de 2023, el cual se constituyó en una herramienta estratégica para reactivar actividad exploratoria, incentivar inversiones y facilitar la continuidad de proyectos cuyos plazos contractuales requerían ajustes para mantener su viabilidad.

Estos instrumentos permitieron tomar decisiones oportunas frente a solicitudes de contratos con fases exploratorias vencidas, posibilitando su continuidad bajo condiciones técnicas y regulatorias claras. Como resultado, se logró reactivar contratos que no registraban ejecución efectiva, normalizar obligaciones pendientes, optimizar la administración del recurso hidrocarburífero y fortalecer el control institucional sobre las áreas asignadas.

Posteriormente, y como resultado de procesos de evaluación técnica integral, se adoptó el Acuerdo 03 de 2025, mediante el cual se introdujeron ajustes orientados

a mejorar la administración de áreas de exploración y evaluación. Esta actualización normativa permitió consolidar un instrumento más preciso, funcional y alineado con las necesidades operativas del sector y los objetivos institucionales, fortaleciendo la capacidad del Estado para gestionar estratégicamente el portafolio contractual.

Reactivación y normalización de contratos

Uno de los resultados más significativos de la gestión fue la normalización de nueve contratos suspendidos, proceso que permitió reactivar actividad exploratoria equivalente a siete pozos, 556 kilómetros de sísmica 2D y aproximadamente 90 millones de dólares en inversión. Este resultado evidencia la efectividad de la gestión contractual como instrumento de reactivación sectorial y de optimización del uso de áreas asignadas.

Adicionalmente, mediante acciones preventivas y de contención se logró evitar la suspensión de cerca de seis contratos adicionales, lo cual demuestra la eficacia del enfoque anticipatorio implementado, basado en monitoreo permanente, identificación temprana de riesgos y acompañamiento técnico a operadores.

Gestión territorial y articulación institucional

El incremento de la actividad exploratoria estuvo acompañado de un fortalecimiento significativo de la presencia institucional en territorio. A través de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos, la entidad promovió la articulación entre actores del sector a nivel nacional, regional y local, generando condiciones que favorecen el desarrollo social y territorial asociado a la actividad energética.

Esta estrategia se implementó en coordinación con múltiples entidades del Estado, incluyendo ministerios, autoridades laborales, organismos de empleo, autoridades ambientales y entidades responsables de consulta previa, con el objetivo de construir escenarios de diálogo que permitan mitigar factores de conflictividad y fortalecer la legitimidad institucional.

Como resultado, se desarrollaron más de 550 espacios de diálogo con comunidades y actores territoriales, consolidando un modelo de relacionamiento basado en confianza, participación y corresponsabilidad. Asimismo, se implementaron líneas de acción orientadas a la prevención, atención, seguimiento, monitoreo y transformación de situaciones territoriales, configurando un enfoque integral de gestión social asociado a la actividad contractual.

Impacto estratégico de la gestión

El balance integral de resultados permite concluir que la actuación de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos generó impactos estructurales en tres dimensiones fundamentales:

Dimensión técnica: incremento de la actividad exploratoria, mayor efectividad en descubrimientos y fortalecimiento del conocimiento del subsuelo.

Dimensión sectorial: reactivación contractual, dinamización de inversiones y optimización del aprovechamiento del recurso energético.

Dimensión institucional: consolidación de un modelo de supervisión contractual moderno, preventivo y basado en evidencia.

Síntesis estratégica

La gestión adelantada posicionó a la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos como un pilar estructural de la institucionalidad energética nacional, al consolidar un sistema de administración contractual orientado a resultados verificables, sustentado en rigor técnico, trazabilidad y control efectivo. Su desempeño fortaleció la capacidad del Estado para administrar estratégicamente el portafolio contractual, reactivar proyectos, incentivar la exploración y garantizar el aprovechamiento responsable de los recursos hidrocarburíferos.

En términos institucionales, los resultados alcanzados demuestran la consolidación de un modelo de supervisión contractual que no solo asegura el cumplimiento de obligaciones, sino que contribuye activamente al desarrollo del sector energético, a la generación de valor público y al fortalecimiento de la seguridad energética del país.

Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

La Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones ejerció durante el periodo evaluado un rol estructural dentro del sistema energético nacional al liderar la supervisión técnica de la producción, la administración de reservas, la fiscalización volumétrica, la gestión de regalías y derechos económicos, y la modernización de los sistemas de información misionales. Su actuación consolidó un modelo de control estatal basado en evidencia técnica, analítica avanzada e interoperabilidad digital, fortaleciendo la capacidad institucional para garantizar el aprovechamiento eficiente, transparente y sostenible de los recursos hidrocarburíferos del país.

Desde una perspectiva sistémica, esta vicepresidencia constituye el punto de convergencia entre la actividad productiva del sector, el control estatal sobre los volúmenes extraídos, la monetización de los recursos naturales y la generación de ingresos públicos derivados de la explotación. En consecuencia, su gestión no solo tiene implicaciones técnicas, sino también fiscales, económicas y estratégicas, en tanto incide directamente en la seguridad energética nacional y en la sostenibilidad de las finanzas públicas.

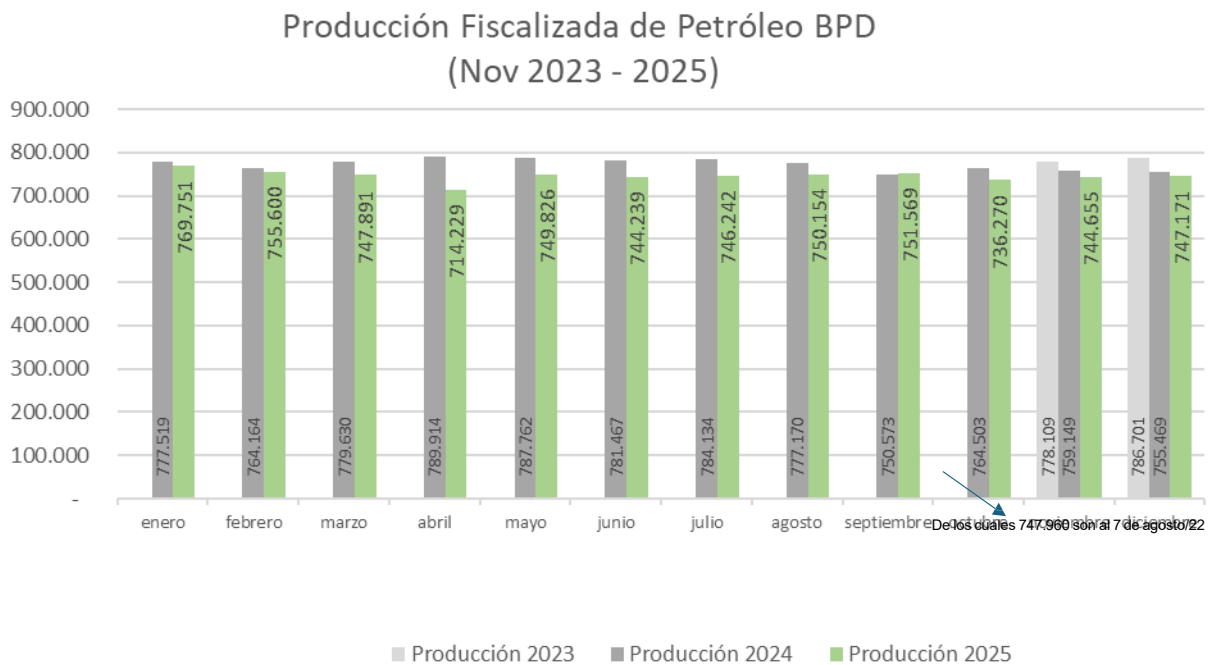
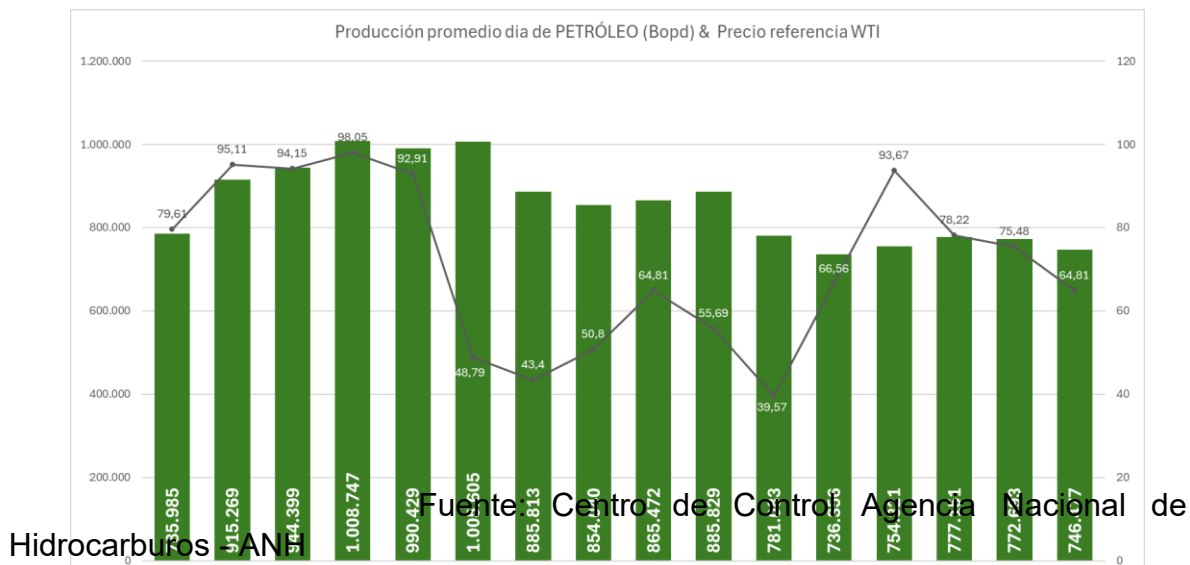
Gestión de la producción, operaciones y reservas

Petróleo:

A pesar de la reducción del precio internacional del petróleo de referencia WTI entre 2023 y 2025 (-17,14%), la producción se ha mantenido estable, ubicándose en aproximadamente el 96% del nivel observado en 2022. De igual forma, de acuerdo con el pronóstico de reservas probadas (1P) presentado en el Informe de Recursos y Reservas (IRR 2024), la producción estimada para 2025 era de 757 KBPD, mientras que la producción observada alcanzó niveles cercanos al 98,54% de lo proyectado.

Para tener una referencia, durante el último año del gobierno anterior (01.01.22 – 07.08.22) la producción fue de 747 KBPD con un precio promedio del dólar (WTI) de 93,67 USD mientras que en lo corrido del año 2025 la producción es similar (747 KBPD) con un precio promedio de 64,81 USD por barril, es decir una caída del 30,81% en el precio y 0% en la producción, respectivamente. Un dato que reafirma que en este gobierno estamos siendo más eficientes.

Durante el periodo analizado, la producción promedio diaria alcanzó 761 KBPD, lo que representa un incremento aproximado del 5,18% frente al nivel de referencia, aun cuando el precio promedio internacional del crudo se ubicó alrededor de 73 USD por barril, es decir, significativamente inferior al observado en 2022.



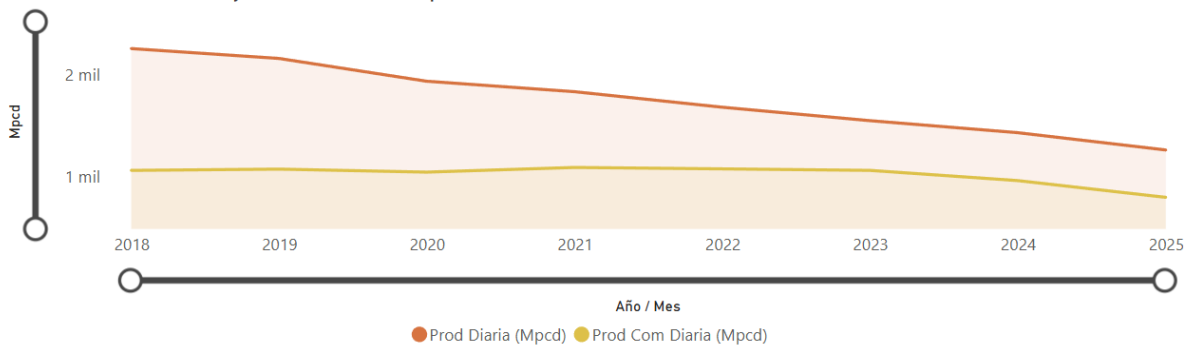
Fuente: Centro de Control Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Gas:

El promedio de producción del gas comercializado para el periodo de referencia es de 888 MPCD. Sin embargo, como se muestra en las siguientes dos graficas:

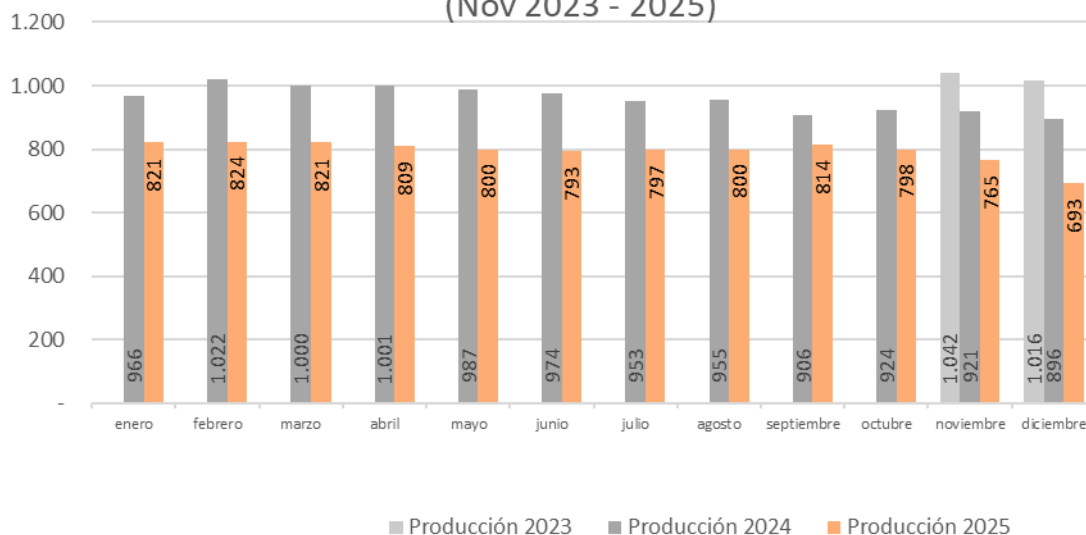
La producción comercializada desde el año 2018 y hasta la fecha se mantiene razonablemente estable; La producción fiscalizada (comercializada + consumos propios de la operación) ha venido declinando por disminución en los consumos de los campos para generar la energía que se consume en el proceso de producción, disminución en las quemas autorizadas y mayor optimización contractual, entre otros factores; Para 2025 el promedio del gas comercializado fue de 794 MPCD, lo que representa una producción del 97,5% respecto del pronóstico de reservas 2P (mejor estimativo) el cual es de 814,81 MPCD.

Producción Fiscalizada y Comercializada (Mpcd)



Fuente: Centro de Control Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Producción Comercializada de Gas MPCD
(Nov 2023 - 2025)



Fuente: Centro de Control Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

No obstante, desde la Agencia Nacional de Hidrocarburos se ha diseñado una estrategia que desde la optimización contractual y operacional permitió la identificación y el seguimiento a 12 proyectos, de los cuales 11 se realizaron durante el año 2025 y permitieron la incorporación de nuevos volúmenes de gas. En los 11 proyectos realizados, para el fin de año aportaban una producción de 65.3 MPCD, de los cuales 35 MPCD pueden ser ofertados al mercado y declarados en firme. Está pendiente la realización de uno de los proyectos, del cual se espera aporte una producción cercana a 10 MPCD en calidad de Prueba Extensa. Así mismo, se trabaja en la identificación de nuevos proyectos que aporten gas a la oferta.

Con el fin de mejorar la producción, de manera complementaria, la ANH viene implementando una estrategia integral para el gas natural convencional, orientada a optimizar la producción actual, acelerar la incorporación de nueva oferta y asegurar un aprovechamiento eficiente de los recursos disponibles. Dentro de esta estrategia se destacan las siguientes líneas de acción:

Monitoreo y seguimiento a campos en pruebas de producción, con el fin de agilizar las declaratorias de comercialidad y facilitar el ingreso oportuno de nuevos volúmenes de gas en firme al mercado nacional.

Revisión del uso del gas fiscalizado, para cerrar brechas entre el gas producido y el efectivamente comercializado, mejorando la eficiencia del sistema.

Reducción de quemas y venteos, mediante una supervisión más estricta y la adopción de mejores prácticas de sostenibilidad.

Acuerdos técnicos para liberar gas reinyectado, siempre garantizando la integridad de los yacimientos y la sostenibilidad de la producción.

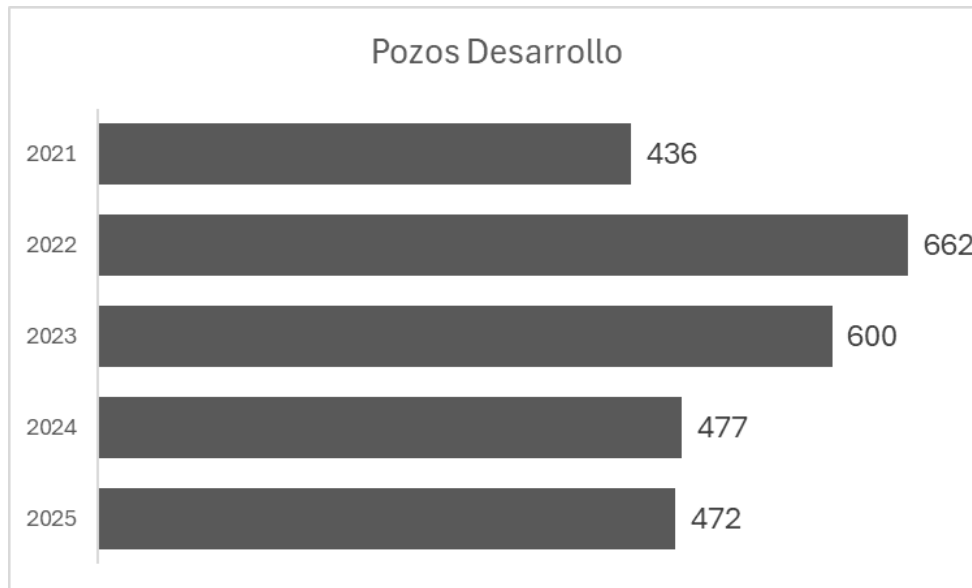
Optimización del factor de recobro esperado, promoviendo prácticas avanzadas de manejo de yacimientos que incrementen la recuperación final del recurso, con el fin de aumentar la producción del gas asociado y mantener y mejorar la presión de abandono.

Operaciones:

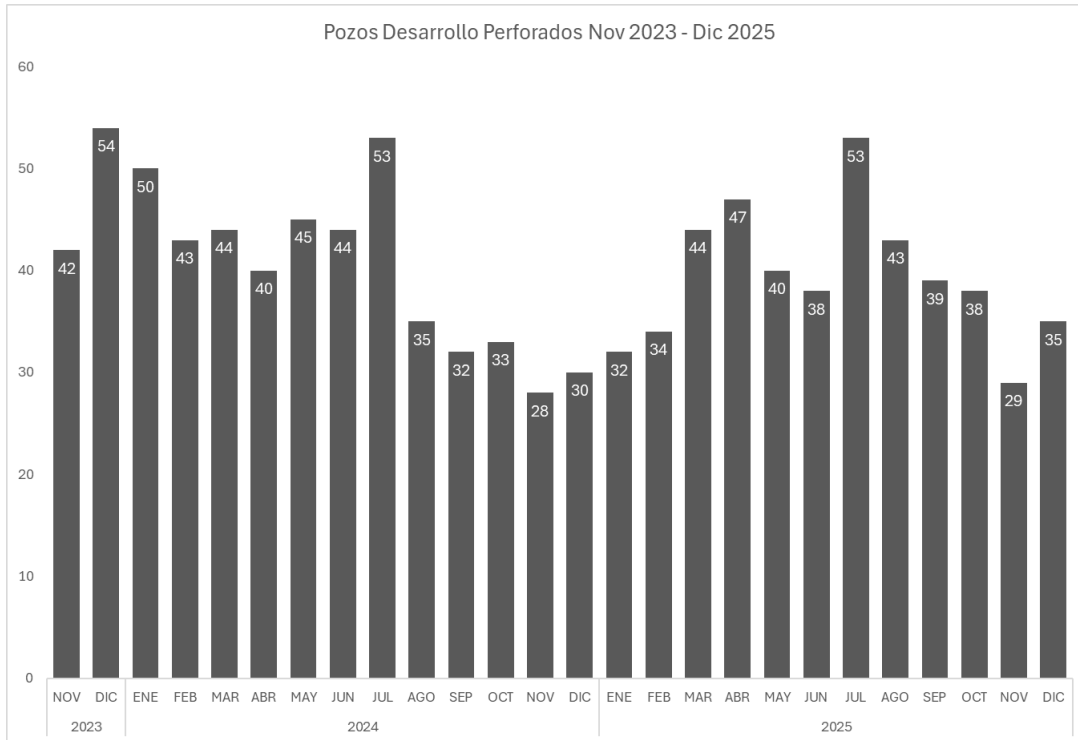
Durante el periodo de la referencia, se gestionaron 27 tramites asociados a aprobación y/o actualización proyectos de producción incremental y 57 proyectos relacionados con recobro mejorado, para un total de 81 tramites gestionados, lo que implica un aumento del 39%, transcurrido el 83% del tiempo del gobierno actual.

Los proyectos de Producción Incremental y de recobro mejorado permiten ampliar el límite económico del campo, traduciéndose en incorporación efectiva de reservas. Un incremento del 1% en el factor de recobro último esperado (EUR) en cada campo del país representa, una adición aproximada de 743 Mbl a las Reservas 3P. Este potencial cobra mayor relevancia si se considera que, mientras a nivel mundial los factores de recobro promedio oscilan entre 30% y 40%, en Colombia el promedio se sitúa alrededor del 15%, lo que indica una brecha técnica significativa y una oportunidad para incrementar reservas mediante estrategias de estos proyectos.

Entre los años 2021 y 2025 se perforaron 2.647 pozos, de los cuales 1.714 se hicieron en lo corrido de este gobierno, es decir el 65%, y para el periodo de referencia se hicieron 1.045, es decir el 39,5%. La siguiente grafica muestra, el número de pozos por año.



Fuente: Centro de Control Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH



Fuente: Centro de Control Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Modernización integral de la fiscalización

Uno de los avances estructurales más relevantes fue la implementación del proyecto de modernización de la fiscalización, formalizado mediante la Resolución ANH 0651 de 2025. Este proyecto establece lineamientos para el uso de tecnologías de medición y monitoreo de volúmenes de producción, permitiendo la captura, transmisión, validación y análisis de información en tiempo real.

La arquitectura tecnológica desarrollada integra los sistemas misionales GOP, AVM y SOLAR con plataformas de analítica avanzada, garantizando interoperabilidad, trazabilidad volumétrica y automatización de procesos. Este modelo permite contrastar los reportes de producción enviados por operadores con los cálculos propios de la Agencia, generando alertas tempranas y reduciendo riesgos de inconsistencias.

La implementación del sistema de fiscalización digital permitirá mejorar la confiabilidad de la información, optimizar los tiempos de procesamiento de datos,

fortalecer el control estatal sobre la producción y reducir riesgos en la liquidación de regalías.

Regalías y derechos económicos

El comportamiento de los ingresos derivados del sector confirma el impacto positivo de la gestión institucional. Entre agosto de 2022 y diciembre de 2025 el recaudo de regalías por hidrocarburos ascendió a 29,6 billones de pesos, equivalente a un promedio mensual de 0,73 billones. En el mismo periodo del gobierno anterior el recaudo fue de 16,7 billones, con un promedio mensual de 0,48 billones.

Durante el periodo específico de este informe, el recaudo alcanzó 16,8 billones de pesos, con un promedio mensual de 0,65 billones, superando ampliamente el promedio histórico anual de 6,9 billones. Estos resultados se obtuvieron pese a condiciones externas adversas como la caída del precio internacional del petróleo, la reducción de la TRM y diferenciales negativos de precio para mezclas colombianas.

En cuanto a derechos económicos y contractuales, al cierre de 2025 la Agencia recaudó aproximadamente 1,95 billones de pesos, equivalente a una ejecución del 104,44 % frente al anteproyecto de ingresos asignado. Este desempeño confirma la eficiencia en la gestión de recaudo y la adecuada aplicación de pagos asociados a obligaciones contractuales.

Coordinación interinstitucional estratégica

La conformación del Comité Interinstitucional de Hidrocarburos en 2024 representó un avance sustantivo en la gobernanza sectorial. Este espacio técnico permanente reúne entidades gubernamentales, organismos reguladores, autoridades ambientales, gremios, empresas y representantes sociales para analizar desafíos sectoriales y coordinar acciones estratégicas.

El comité ha permitido articular respuestas institucionales frente a situaciones críticas, como la continuidad operativa de proyectos offshore, la evaluación del estado del gas nacional, el seguimiento a proyectos estratégicos de infraestructura y el acompañamiento técnico a procesos de licenciamiento ambiental. Asimismo, ha facilitado la estructuración de hojas de ruta sectoriales con medidas a corto, mediano y largo plazo para fortalecer la sostenibilidad energética.

Síntesis estratégica

La gestión adelantada por la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones consolidó un modelo institucional de administración integral del recurso hidrocarburífero basado en control técnico, analítica de datos, coordinación interinstitucional y modernización tecnológica. Este modelo permitió mantener estabilidad productiva en contextos de volatilidad internacional, incrementar reservas, fortalecer la fiscalización, optimizar ingresos públicos y mejorar la capacidad del Estado para tomar decisiones estratégicas basadas en información confiable.

En términos estructurales, los resultados alcanzados evidencian que la entidad no solo cumplió sus funciones operativas, sino que fortaleció la arquitectura institucional del sector energético, contribuyendo a la seguridad energética nacional, a la sostenibilidad fiscal y al desarrollo estratégico del país.

Vicepresidencia Administrativa y Financiera

La Vicepresidencia Administrativa y Financiera consolidó durante la vigencia evaluada un rol estratégico dentro del funcionamiento institucional de la Agencia, al garantizar la sostenibilidad operativa, la eficiencia presupuestal y el fortalecimiento de las capacidades organizacionales necesarias para el cumplimiento de la misión misional y técnica de la entidad. Su gestión se estructuró bajo un enfoque de administración pública moderna orientada a resultados, basada en la optimización del gasto, la transparencia en la ejecución de recursos y la consolidación de sistemas de soporte institucional robustos y confiables.

En coherencia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y con los objetivos estratégicos institucionales, esta vicepresidencia articuló la gestión financiera, administrativa, contractual, tecnológica y de talento humano como componentes interdependientes que permiten materializar los resultados misionales. El Informe de Gestión ANH 2025 señala que la entidad ejecutó un seguimiento riguroso a los gastos de funcionamiento y de inversión, alcanzando niveles de cumplimiento de 99,5 % y 98,6 % respectivamente, lo cual evidencia una alta capacidad institucional para planear, ejecutar y controlar el presupuesto público bajo criterios de eficiencia y responsabilidad fiscal

Gestión financiera y sostenibilidad presupuestal

La gestión financiera se orientó a asegurar la disponibilidad oportuna de recursos y su correcta asignación a proyectos estratégicos, garantizando que la ejecución presupuestal respondiera a prioridades institucionales alineadas con la seguridad energética, la transición energética y el fortalecimiento técnico de la entidad. El

desempeño alcanzado refleja una administración presupuestal disciplinada, capaz de mantener altos niveles de ejecución sin comprometer la calidad del gasto ni la sostenibilidad fiscal.

En el marco del seguimiento institucional, el recaudo de recursos por derechos económicos superó la meta programada, alcanzando un cumplimiento del 104,9 %, lo cual demuestra la eficacia de los mecanismos de gestión financiera y la solidez de los procesos asociados a la administración económica del sector hidrocarburífero. Estos resultados evidencian una capacidad institucional no solo para ejecutar recursos, sino también para optimizar la captación de ingresos asociados a la actividad energética del país

Gestión administrativa y fortalecimiento institucional

La gestión administrativa se caracterizó por la implementación de mecanismos orientados a garantizar la continuidad operativa de la entidad, el adecuado funcionamiento de sus servicios de apoyo y la optimización del uso de bienes y recursos institucionales. Esto incluyó procesos de contratación, administración documental, gestión logística y control de activos, que en conjunto constituyen la base funcional sobre la cual se soporta la ejecución misional de la Agencia.

En particular, la estructuración de procedimientos internos estandarizados permitió mejorar la trazabilidad de la gestión, reducir riesgos administrativos y fortalecer la transparencia institucional. La consolidación de políticas de bienes, sistemas de custodia y mecanismos de control administrativo contribuyó a optimizar el uso del patrimonio público y a garantizar su adecuada preservación.

Desempeño institucional y resultados FURAG

El fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera tuvo un impacto directo en el desempeño institucional medido a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), instrumento oficial mediante el cual el Estado colombiano evalúa la madurez de las entidades públicas en la implementación de políticas de gestión y desempeño institucional.

Para la vigencia evaluada, la Agencia alcanzó un Índice de Desempeño Institucional de 90,1 puntos, lo que representa un incremento de 3,9 puntos respecto al año anterior y posiciona a la entidad 3,5 puntos por encima del promedio del sector administrativo al que pertenece. Este resultado refleja avances sustanciales en capacidades organizacionales, calidad de procesos internos y consolidación de prácticas de gestión pública eficientes

El análisis por dimensiones muestra mejoras particularmente significativas en Talento Humano y Control Interno, cada una con incrementos de seis puntos, lo que evidencia un fortalecimiento estructural de la capacidad institucional y de los mecanismos de supervisión y aseguramiento de la calidad. Estas mejoras constituyen un indicador claro de madurez organizacional y consolidación de una cultura institucional orientada a resultados y cumplimiento normativo

Gestión del talento humano y desarrollo organizacional

La consolidación del capital humano institucional fue uno de los ejes prioritarios de la gestión. El fortalecimiento de los procesos de administración de personal, bienestar laboral, formación y capacitación contribuyó a mejorar las competencias técnicas y gerenciales del equipo institucional, garantizando que la entidad contara con talento altamente calificado para responder a los retos técnicos, regulatorios y estratégicos del sector energético.

El avance registrado en la dimensión de talento humano dentro del FURAG confirma que las acciones implementadas fortalecieron la profesionalización institucional y mejoraron las condiciones organizacionales necesarias para la prestación eficiente del servicio público. Este resultado refleja no solo mejoras en indicadores administrativos, sino también un avance cualitativo en la consolidación de una cultura organizacional basada en mérito, capacidades y desempeño.

Transformación digital y gestión tecnológica

La gestión tecnológica constituyó un componente fundamental del fortalecimiento institucional, al impulsar la modernización de la infraestructura digital, la seguridad de la información y el desarrollo de capacidades analíticas basadas en datos. El Informe de Gestión 2025 describe la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento de redes informáticas, alojamiento de centros de datos alternos, seguridad cibernética y gestión inteligente de información institucional

Estas acciones consolidan una arquitectura tecnológica que soporta la toma de decisiones basada en evidencia, mejora la eficiencia operativa y permite avanzar hacia un modelo de gestión pública digital, interoperable y orientado al ciudadano.

Transparencia, control y mejora continua

El fortalecimiento del control interno y de los procesos de auditoría permitió consolidar mecanismos de seguimiento y evaluación que garantizan la transparencia de la gestión pública. La evaluación independiente del sistema de

control interno, junto con auditorías externas realizadas por organismos de control, constituyó una herramienta fundamental para identificar oportunidades de mejora y fortalecer la confiabilidad institucional.

El enfoque adoptado se basa en un modelo de mejora continua que permite retroalimentar los procesos administrativos, ajustar procedimientos y optimizar el desempeño organizacional. Este modelo asegura que la entidad no solo cumpla con estándares normativos, sino que evolucione permanentemente hacia niveles superiores de eficiencia y calidad.

Síntesis estratégica de la gestión

La actuación de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera durante la vigencia evaluada demuestra la consolidación de un sistema de gestión institucional sólido, eficiente y alineado con los estándares modernos de administración pública. Su desempeño garantizó las condiciones estructurales necesarias para que la Agencia cumpliera sus funciones misionales con rigor técnico, sostenibilidad financiera y transparencia.

Los resultados alcanzados evidencian que la gestión administrativa y financiera no constituye únicamente un componente de soporte, sino un factor habilitante fundamental para la generación de valor público, el fortalecimiento institucional y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del sector energético nacional.

4. ESTADO DE LOS RECURSOS

El presente capítulo expone el detalle consolidado de la situación de los recursos institucionales durante el periodo comprendido entre el inicio de la gestión y la fecha de cierre del presente informe. La información se presenta de manera comparativa por vigencias fiscales, permitiendo analizar la evolución financiera, patrimonial y operativa de la entidad, así como identificar tendencias relevantes en la administración de recursos públicos.

La presentación de los estados financieros tiene como propósito garantizar transparencia, trazabilidad y control sobre la gestión fiscal, proporcionando una visión integral del comportamiento de los activos, pasivos, patrimonio, resultados operacionales y bienes institucionales.

A. Recursos Financieros:

Situación financiera consolidada

El análisis del balance general evidencia una reducción progresiva del activo total durante el periodo evaluado, al pasar de 8.110.118 millones de pesos a 4.969.123 millones preliminares al cierre de 2025. Este comportamiento responde principalmente a la disminución del activo corriente, asociado a la dinámica de ejecución de recursos, pagos de obligaciones y normalización de compromisos financieros institucionales.

En paralelo, el pasivo total presentó una reducción significativa, pasando de 3.895.163 millones a 1.841.026 millones, lo que refleja una mejora sustancial en la estructura financiera institucional y una disminución del nivel de obligaciones. Esta reducción evidencia una gestión financiera orientada al saneamiento fiscal, la optimización del flujo de recursos y el cumplimiento oportuno de compromisos.

El patrimonio institucional, por su parte, se mantuvo en niveles sólidos, registrando 4.214.955 millones en 2023 y 3.128.097 millones preliminares en 2025. Aunque se observa una disminución en términos absolutos, esta variación se explica por la dinámica natural de ejecución presupuestal y no compromete la estabilidad financiera de la entidad, la cual mantiene una estructura patrimonial positiva y sostenible.

En términos estructurales, la composición del balance muestra que la mayor parte de los activos corresponde a recursos corrientes, lo que garantiza liquidez institucional y capacidad de respuesta operativa, mientras que la inexistencia de

pasivos no corrientes evidencia una baja exposición a obligaciones de largo plazo y un perfil financiero prudente.

Resultados operacionales

El comportamiento de los resultados operacionales refleja una gestión institucional consistente y financieramente sólida. Los ingresos operacionales se mantuvieron estables durante el periodo analizado, registrando niveles cercanos a tres billones de pesos en 2023 y 2024, y superando los dos billones en el corte preliminar de 2025, lo que evidencia estabilidad en la generación de recursos.

Los gastos operacionales presentaron variaciones asociadas a la ejecución de proyectos, compromisos institucionales y dinámicas propias de la operación. No obstante, el resultado operacional se mantuvo ampliamente positivo en todas las vigencias, confirmando la sostenibilidad financiera de la entidad y su capacidad para generar excedentes operativos.

El resultado no operacional también mostró comportamiento favorable, registrando valores positivos en todas las vigencias, lo cual indica una adecuada gestión de ingresos y gastos extraordinarios.

En consecuencia, el resultado neto institucional permaneció en niveles altos y sostenidos durante todo el periodo, con cifras superiores a dos billones de pesos en 2023 y 2024 y valores cercanos a 1,5 billones en el corte preliminar de 2025. Este desempeño evidencia la solidez financiera institucional, la eficiencia en la administración de recursos y la capacidad de la entidad para mantener balances positivos incluso en contextos económicos variables.

Lectura estratégica financiera

El comportamiento agregado de los indicadores financieros permite concluir que la entidad mantuvo una estructura económica estable, caracterizada por:

- liquidez suficiente
- reducción de pasivos
- resultados positivos sostenidos
- control del gasto
- equilibrio patrimonial

En términos institucionales, estos resultados reflejan una administración financiera responsable, alineada con principios de disciplina fiscal, eficiencia en la ejecución y optimización del uso de recursos públicos.

CONCEPTO	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
	(Millones de Pesos)	(Millones de Pesos)	(Millones de Pesos)	(Millones de Pesos)
	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2024	Al 30 de noviembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2025 (Preliminar-No definitivo)
Activo Total	8.110.118	6.600.585	5.122.764	4.969.123
Corriente	7.859.014	6.459.612	5.018.879	4.865.238
No corriente	251.104	140.973	103.885	103.885
Pasivo Total	3.895.163	2.306.387	1.889.493	1.841.026
Corriente	3.895.163	2.306.387	1.889.493	1.841.026
No corriente	0	0	0	
Patrimonio	4.214.955	4.294.198	3.233.271	3.128.097

CONCEPTO	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
	(Millones de Pesos)	(Millones de Pesos)	(Millones de Pesos)	(Millones de Pesos)
	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024	Del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025	Del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025 (Preliminar-no definitiva)
Ingresos Operacionales	2.930.625	2.968.055	1.884.123	2.007.193
Gastos Operacionales	368.641	524.072	391.226	608.372
Costos de Venta y Operación	0	0	0	0
Resultado Operacional	2.561.984	2.443.983	1.492.897	1.398.821
Ingresos Extraordinarios	94.321	108.316	97.351	99.994
Gastos Extraordinarios	36.525	16.469	38.023	38.047
Resultado No operacional	57.796	91.847	59.327	61.947
Resultado Neto	2.619.780	2.535.830	1.552.224	1.460.768

B. Bienes Muebles e Inmuebles:

El análisis del inventario de bienes institucionales muestra estabilidad en el valor de los activos físicos durante el periodo evaluado, lo que evidencia una adecuada gestión del patrimonio y una administración responsable de los bienes públicos.

Las edificaciones mantuvieron un valor constante de 49.502 millones de pesos, reflejando estabilidad en la infraestructura institucional. De igual forma, la maquinaria y equipo, así como los equipos especializados, registraron variaciones mínimas, lo que indica ausencia de deterioros significativos y adecuada conservación de los activos.

Los equipos de comunicación y computación constituyen uno de los componentes más relevantes del inventario, con valores superiores a 28.000 millones de pesos al cierre preliminar de 2025. Este rubro refleja la importancia de la infraestructura tecnológica dentro del funcionamiento institucional y evidencia la inversión sostenida en capacidades digitales.

El comportamiento de la depreciación acumulada muestra una tendencia controlada y consistente con la vida útil de los activos, mientras que el deterioro acumulado presenta variaciones marginales que confirman la adecuada gestión de mantenimiento y conservación de los bienes.

Lectura institucional del patrimonio físico

El estado de los bienes muebles e inmuebles permite concluir que la entidad mantiene un patrimonio físico estable, adecuadamente administrado y con niveles controlados de depreciación y deterioro. Esta situación evidencia la implementación de prácticas eficientes de administración de activos, control patrimonial y mantenimiento institucional.

La estabilidad observada en el inventario confirma que la entidad ha garantizado la preservación del patrimonio público y ha optimizado el uso de sus bienes para el cumplimiento de las funciones misionales y administrativas.

CONCEPTO	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
	(Millones de Pesos)	(Millones de Pesos)	(Millones de Pesos)	(Millones de Pesos)
	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2024	Al 30 de noviembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2025 (Preliminar-No definitivo)
Edificaciones	49.502	49.502	49.502	49.502
Maquinaria Y Equipo	25	25	25	25
Equipo Médico Y Científico		0	16	16
Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	2.782	2.782	2.616	2.591

Equipos De Comunicación Y Computación	32.831	32.837	29.817	28.754
Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	741	860	857	857
Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelaría	3	3	3	3
Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)	-28.773	-31.604	-29.214	-28.298
Deterioro Acumulado De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)	-6.525	-6.708	-5.856	-5.684

Fuente: Gestión Contable

Conclusión del estado de recursos

El análisis integral de los recursos financieros y patrimoniales demuestra que la entidad mantuvo durante el periodo evaluado una gestión sólida, transparente y sostenible, caracterizada por resultados financieros positivos, reducción de obligaciones, estabilidad patrimonial y adecuada administración de activos.

Estos resultados confirman la consolidación de un modelo institucional de gestión de recursos basado en disciplina fiscal, control financiero, eficiencia operativa y responsabilidad administrativa, elementos que constituyen la base estructural para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y misionales de la entidad.

5. PLANTA DE PERSONAL

El presente capítulo expone la situación de la planta de personal de la Entidad durante el periodo comprendido entre la fecha de inicio y la fecha final de la gestión, con el fin de evidenciar el comportamiento de la estructura organizacional, el nivel de provisión de cargos y la estabilidad administrativa institucional.

La información se presenta de manera comparativa para los dos momentos de referencia, lo que permite evaluar la evolución de la ocupación de cargos, la gestión del talento humano y la capacidad institucional para mantener la continuidad operativa y técnica de sus funciones misionales y administrativas.

Composición general de la planta

La planta de personal se mantuvo estructuralmente estable durante todo el periodo evaluado, sin modificaciones en el número total de cargos autorizados, lo cual refleja consistencia en el diseño organizacional y cumplimiento del marco normativo vigente.

La planta institucional está compuesta por dos grandes categorías de vinculación:

- cargos de libre nombramiento y remoción
- cargos de carrera administrativa

Esta composición permite equilibrar la dirección estratégica institucional con la estabilidad técnica y administrativa propia del sistema de mérito.

Cargos de libre nombramiento y remoción

Al inicio del periodo de gestión, la entidad contaba con 147 cargos de libre nombramiento y remoción, de los cuales 130 se encontraban provistos y 17 vacantes.

Al cierre del periodo, el número total de cargos se mantuvo en 147, registrándose 133 cargos provistos y 14 vacantes.

Este comportamiento evidencia:

- incremento del 2 % en cargos provistos
- reducción del 18 % en vacantes
- estabilidad total en la estructura autorizada

La disminución de vacantes refleja una gestión activa y efectiva de provisión de cargos directivos y estratégicos, orientada a fortalecer la capacidad institucional, reducir riesgos operativos asociados a vacancias y garantizar continuidad en la toma de decisiones.

Cargos de carrera administrativa

En relación con los cargos de carrera administrativa, la planta autorizada se mantuvo en 97 cargos durante todo el periodo evaluado.

Al inicio y al cierre de la gestión se registraron 85 cargos provistos y 12 vacantes, lo que indica:

- estabilidad total en la estructura de planta
- estabilidad en el nivel de provisión
- ausencia de variaciones porcentuales
-

Este comportamiento evidencia continuidad institucional en los cargos técnicos y administrativos, así como estabilidad en los equipos de trabajo que soportan los procesos misionales, lo cual resulta fundamental para la preservación de la memoria institucional, la trazabilidad de los procesos y la calidad técnica de la gestión.

Lectura institucional del comportamiento de la planta

El análisis consolidado de la planta de personal permite concluir que durante el periodo evaluado la Entidad mantuvo un modelo organizacional estable, con mejoras puntuales en la provisión de cargos estratégicos y sin alteraciones estructurales en la planta autorizada.

Entre los principales elementos a destacar se encuentran:

- fortalecimiento de la ocupación de cargos directivos
- estabilidad del talento humano de carrera administrativa
- reducción de vacantes en cargos de libre nombramiento
- mantenimiento de la capacidad operativa institucional

Estos resultados evidencian una gestión de talento humano orientada a la eficiencia organizacional, la continuidad técnica y el cumplimiento oportuno de las funciones misionales.

Marco normativo

La estructura de la planta de personal se rige por los Decretos 0766, 1128 y 2584 de 2012, los cuales establecen la organización interna, nomenclatura, clasificación y asignación de cargos de la Entidad, constituyendo el marco jurídico que soporta su funcionamiento administrativo.

Conclusión

El comportamiento de la planta de personal durante el periodo analizado refleja una gestión institucional caracterizada por la estabilidad organizacional, el fortalecimiento progresivo de la provisión de cargos estratégicos y la consolidación del talento humano técnico.

En términos administrativos, la Entidad mantuvo una estructura funcional sólida, coherente con sus responsabilidades misionales y con las exigencias del entorno sectorial, garantizando así la continuidad operativa, la eficiencia institucional y la adecuada prestación del servicio público.

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de libre nombramiento y remoción:			
A la fecha de inicio de la gestión	147	130	17
A la fecha final de la gestión	147	133	14
Variación porcentual	0%	2%	-18%
Cargos de Carrera Administrativa:			
A la fecha de inicio de la gestión	97	85	12
A la fecha final de la gestión	97	85	12
Variación porcentual	0%	0%	0%

Fuente: Vicepresidencia Administrativa y Financiera -Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano
Fuente Legal. Decretos 0766, 1128 y 2584 de 2012.

6. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

El presente capítulo consolida la relación detallada de los programas, estudios y proyectos formulados y ejecutados durante el periodo de gestión, organizados por vigencia fiscal, con el propósito de evidenciar la planeación estratégica institucional, el uso eficiente de los recursos públicos y el cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad.

Los proyectos aquí relacionados responden a los ejes estratégicos definidos en el Plan Estratégico Institucional y en los lineamientos de política sectorial, orientados principalmente a:

- fortalecer la inversión en el sector hidrocarburos
- ampliar el conocimiento geocientífico del subsuelo
- optimizar la gestión socioambiental
- modernizar la infraestructura tecnológica institucional
- promover la transición energética
- consolidar la seguridad energética nacional

Cada iniciativa incluye su denominación, propósito estratégico, estado de ejecución y apropiación presupuestal final o vigente.

Vigencia Fiscal 2023

Durante esta vigencia se ejecutaron programas orientados a consolidar el posicionamiento del país como destino de inversión energética, fortalecer la infraestructura tecnológica institucional y avanzar en el conocimiento técnico del subsuelo.

Se destacan:

- Fortalecimiento del modelo de promoción de inversión: ejecutado, con una apropiación de 10.216 millones de pesos.
- Identificación de oportunidades exploratorias: en proceso, con recursos por 201.037,79 millones de pesos.
- Gestión socioambiental para viabilizar proyectos: en proceso, con 40.000 millones de pesos.
- Fortalecimiento de sistemas tecnológicos misionales: ejecutado, con 12.500 millones de pesos.
- Evaluación de fuentes no convencionales de energía: en proceso, con 111.120,01 millones de pesos.

Lectura estratégica:

El enfoque de la vigencia 2023 se centró en consolidar las bases técnicas, tecnológicas e institucionales necesarias para fortalecer la competitividad del sector y ampliar el conocimiento del potencial energético nacional.

Vigencia Fiscal 2024

En 2024 se evidencia continuidad programática y ampliación de alcance presupuestal en proyectos estructurales, especialmente en conocimiento geocientífico, transición energética y transformación digital.

Principales iniciativas:

- Gestión socioambiental para viabilización de proyectos: 41.464 millones (en proceso)
- Identificación de oportunidades exploratorias: 184.049,05 millones (en proceso)
- Evaluación de fuentes no convencionales: 129.899,83 millones (en proceso)
- Transformación digital y optimización TI: 16.012,12 millones (en proceso)
- Promoción internacional del sector energético: 11.100 millones (en proceso)

Lectura estratégica:

La vigencia refleja un fortalecimiento del componente técnico–científico y digital, alineado con la política de transición energética y la necesidad de modernizar la gestión institucional basada en datos.

Vigencia Fiscal 2025

Durante 2025 se consolida la ejecución de programas estructurales, evidenciando maduración institucional y continuidad de las estrategias iniciadas en vigencias anteriores.

Proyectos principales:

- Gestión socioambiental: 42.981,58 millones (en proceso)
- Identificación exploratoria: 126.358,51 millones (en proceso)
- Evaluación FNCE: 190.134,34 millones (en proceso)
- Transformación digital: 14.051,85 millones (en proceso)
- Promoción internacional sector energético: 11.214,50 millones (en proceso)

Lectura estratégica:

La vigencia 2025 muestra una clara priorización de inversión en transición energética y generación de conocimiento técnico, evidenciando coherencia entre planeación estratégica y ejecución presupuestal.

Vigencia Fiscal 2026 (corte enero)

Aunque corresponde únicamente al primer mes de vigencia, se observa continuidad programática y ampliación de alcance en proyectos estratégicos, especialmente en materia social y energética.

Programas destacados:

- Gestión socioambiental: 44.554,71 millones (en proceso)
- Identificación exploratoria: 28.000 millones (en proceso)
- Evaluación FNCE: 208.697,82 millones (en proceso)
- Transformación digital: 7.700,31 millones (en proceso)
- Promoción sector energético: 12.807,86 millones (en proceso)
- Desarrollo de comunidades energéticas: 122.000 millones (en proceso)

Lectura estratégica:

La inclusión del programa de comunidades energéticas evidencia una evolución del enfoque institucional hacia modelos de desarrollo territorial sostenible y democratización del acceso a la energía, alineados con la política pública nacional de transición energética justa.

Análisis transversal del comportamiento programático

El análisis agregado de las vigencias permite identificar tendencias institucionales claras:

1. Continuidad estratégica: Los programas se mantienen entre vigencias, evidenciando planificación multianual y estabilidad de política institucional.
2. Incremento progresivo de inversión técnica: Se observa crecimiento sostenido en recursos destinados a conocimiento geológico, exploración y evaluación energética.
3. Enfoque en transición energética: El fortalecimiento de programas FNCE y comunidades energéticas refleja alineación con la política nacional y tendencias globales.
4. Transformación digital institucional: La inversión constante en sistemas de información confirma la priorización del dato como activo estratégico para la toma de decisiones.

5. Articulación socioambiental: La permanencia del programa de gestión socioambiental demuestra reconocimiento institucional del componente territorial como factor crítico de viabilidad de proyectos.

Conclusión

La gestión programática desarrollada durante el periodo evaluado evidencia una planeación institucional sólida, coherente y sostenida, orientada al fortalecimiento técnico del sector, la atracción de inversión, la modernización tecnológica y la transición energética.

Los proyectos formulados y ejecutados reflejan:

- consistencia estratégica
- continuidad institucional
- uso eficiente de recursos públicos
- alineación con política nacional
- visión de largo plazo

En conjunto, el portafolio de programas constituye una arquitectura de intervención integral que fortalece la seguridad energética, el conocimiento del subsuelo, la sostenibilidad territorial y la competitividad del sector hidrocarburos en Colombia.

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO
		EJECUTADO (Marque “x”)	EN PROCESO (Marque “x”)	Apropiación Final o Vigente (Millones de pesos)
Vigencia Fiscal Año <u>2023</u> Información con corte al día <u>1</u> del mes de <u>enero</u> y el día <u>31</u> del mes de <u>diciembre</u>				
Fortalecimiento en la implementación del modelo de promoción para incrementar la inversión nacional	Ampliar el interés de los inversionistas instalados y/o potenciales en el subsector de hidrocarburos colombiano	X		10.216,00
Identificación de oportunidades exploratorias de hidrocarburos nacional	Aumentar el nivel de conocimiento técnico de las cuencas frontera, emergentes y maduras a ofrecer a la industria petrolera		X	201.037,79
Apoyo para la viabilizarían de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos a través de la articulación institucional de la gestión socio ambiental nacional	Disminuir la suspensión de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos derivadas de situaciones ambientales y sociales		X	40.000,00

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO
		EJECUTADO (Marque "X")	EN PROCESO (Marque "X")	Apropiación Final o Vigente (Millones de pesos)
Fortalecimiento de los sistemas de seguimiento a contratos, operación y geoservicios, de la infraestructura que los soporta y la adopción de lineamientos de seguridad y calidad de datos para el aprovechamiento de los recursos hidrocarburíferos nacional	Aumentar la disponibilidad de servicios tecnológicos hacia la ciudadanía, comunidades, empresas operadoras de Exploración y Producción e inversionistas	X		12.500,00
Contribución de la evaluación del potencial de fuentes no convencionales de energía para la transición energética nacional	Aumentar el conocimiento y apropiación técnica de las áreas prospectivas para diversificar la oferta energética con fuentes no convencionales de energía - FNCE.		X	111.120,01
Vigencia Fiscal Año <u>2024</u> Información con corte al día <u>1</u> del mes de <u>enero</u> y el día <u>31</u> del mes de <u>diciembre</u>				
Apoyo para la viabilización de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos a través de la articulación institucional de la gestión socio ambiental nacional	Disminuir la suspensión de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos derivadas de situaciones ambientales y sociales		X	41.464,00
Identificación de oportunidades exploratorias de hidrocarburos nacional	Aumentar el nivel de conocimiento técnico de las cuencas frontera, emergentes y maduras a ofrecer a la industria petrolera		X	184.049,05
Contribución de la evaluación del potencial de fuentes no convencionales de energía para la transición energética nacional	Aumentar el conocimiento y apropiación técnica de las áreas prospectivas para diversificar la oferta energética con fuentes no convencionales de energía - FNCE.		X	129.899,83
Optimización de las tecnologías de la información en el marco de la transformación digital para soportar la transición energética de los recursos hidrocarburíferos	Aumentar el aprovechamiento de los datos en la provisión de los servicios informáticos prestados a las partes interesadas a nivel nacional		X	16.012,12
Fortalecimiento promoción del sector energético colombiano en el marco de un escenario nacional e internacional de transición energética nacional	Fortalecer el interés de los inversionistas en el sector energético colombiano de competencia de la ANH en el marco de un escenario nacional		X	11.100,00

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO
		EJECUTADO (Marque "X")	EN PROCESO (Marque "X")	Apropiación Final o Vigente (Millones de pesos)
	e internacional de transición energética			
Vigencia Fiscal Año <u>2025</u> Información con corte al día <u>1</u> del mes de <u>enero</u> y el día <u>31</u> del mes de <u>diciembre</u>				
Apoyo para la viabilización de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos a través de la articulación institucional de la gestión socio ambiental nacional	Disminuir la suspensión de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos derivadas de situaciones ambientales y sociales		X	42.981,58
Identificación de oportunidades exploratorias de hidrocarburos nacional	Aumentar el nivel de conocimiento técnico de las cuencas frontera, emergentes y maduras a ofrecer a la industria petrolera		X	126.358,51
Contribución de la evaluación del potencial de fuentes no convencionales de energía para la transición energética nacional	Aumentar el conocimiento y apropiación técnica de las áreas prospectivas para diversificar la oferta energética con fuentes no convencionales de energía - FNCE.		X	190.134,34
Optimización de las tecnologías de la información en el marco de la transformación digital para soportar la transición energética de los recursos hidrocarburíferos	Aumentar el aprovechamiento de los datos en la provisión de los servicios informáticos prestados a las partes interesadas a nivel nacional		X	14.051,85
Fortalecimiento promoción del sector energético colombiano en el marco de un escenario nacional e internacional de transición energética nacional	Fortalecer el interés de los inversionistas en el sector energético colombiano de competencia de la ANH en el marco de un escenario nacional e internacional de transición energética		X	11.214,50
Vigencia Fiscal Año <u>2026</u> Información con corte al día <u>1</u> del mes de <u>enero</u> y el día <u>31</u> del mes de <u>enero</u>				
Apoyo para la viabilización de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos a través de la articulación institucional de la gestión socio ambiental nacional	Disminuir la suspensión de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos derivadas de situaciones ambientales y sociales		X	44.554,71
Identificación de oportunidades exploratorias de hidrocarburos nacional	Aumentar el nivel de conocimiento técnico de las cuencas frontera, emergentes y		X	28.000,00

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO
		EJECUTADO (Marque "X")	EN PROCESO (Marque "X")	Apropiación Final o Vigente (Millones de pesos)
	maduras a ofrecer a la industria petrolera			
Contribución de la evaluación del potencial de fuentes no convencionales de energía para la transición energética nacional	Aumentar el conocimiento y apropiación técnica de las áreas prospectivas para diversificar la oferta energética con fuentes no convencionales de energía - FNCE.		X	208.697,82
Optimización de las tecnologías de la información en el marco de la transformación digital para soportar la transición energética de los recursos hidrocarburíferos	Aumentar el aprovechamiento de los datos en la provisión de los servicios informáticos prestados a las partes interesadas a nivel nacional		X	7.700,31
Fortalecimiento promoción del sector energético colombiano en el marco de un escenario nacional e internacional de transición energética nacional	Fortalecer el interés de los inversionistas en el sector energético colombiano de competencia de la ANH en el marco de un escenario nacional e internacional de transición energética		X	12.807,86
Desarrollo de comunidades energéticas en zonas de influencia hidrocarburífera nacional	Aumentar el acceso a energía limpia, asequible y sostenible a comunidades en zonas de influencia hidrocarburífera a nivel nacional		X	122.000,00

Fuente: Planeación

7. OBRAS PÚBLICAS

NO APLICA

8. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

El presente capítulo presenta el análisis consolidado de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos correspondiente a las vigencias fiscales 2023, 2024 y 2025, con base en la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera — SIIF. Su propósito es evidenciar el comportamiento real de la gestión financiera institucional, evaluar el grado de cumplimiento de metas presupuestales y verificar la eficiencia en la administración de los recursos públicos.

El análisis se desarrolla diferenciando el comportamiento de los ingresos y de los gastos, con el fin de identificar tendencias, niveles de ejecución y consistencia entre la planeación financiera y la ejecución real.

Ejecución de ingresos

El comportamiento de los ingresos durante el periodo evaluado muestra un desempeño sobresaliente en materia de recaudo, superando de manera significativa los valores presupuestados en todas las vigencias analizadas. Este resultado evidencia una gestión eficiente de los recursos propios institucionales y una alta capacidad de generación de ingresos.

Vigencia 2023

Durante 2023 el presupuesto de ingresos por recursos propios se estimó en 1,75 billones de pesos, mientras que el recaudo efectivo alcanzó 4,51 billones, equivalente a un cumplimiento del 257 %. Este resultado refleja un comportamiento excepcional del recaudo, asociado a la dinámica del sector y a la eficiencia en los mecanismos de administración financiera.

Vigencia 2024

Para 2024 se proyectó un aforo de 4,44 billones, registrándose un recaudo efectivo de 7,07 billones, correspondiente a un nivel de cumplimiento del 159 %. Aunque el porcentaje es inferior al del año anterior, continúa evidenciando una ejecución altamente favorable y consistente con la tendencia de sobrecumplimiento presupuestal.

Vigencia 2025

En 2025 el presupuesto estimado fue de 3,44 billones, mientras que el recaudo ascendió a 5,43 billones, equivalente a un cumplimiento del 157,6 %, lo cual confirma la sostenibilidad del comportamiento positivo de los ingresos institucionales.

Lectura estratégica del comportamiento de ingresos

El análisis agregado permite concluir que durante el periodo evaluado la entidad mantuvo un desempeño financiero sobresaliente, caracterizado por:

- recaudos sistemáticamente superiores al presupuesto aprobado
- estabilidad en la generación de recursos propios
- alta capacidad institucional de captación de ingresos
- consistencia interanual en resultados financieros

El hecho de que el recaudo supere de manera recurrente el aforo presupuestal evidencia que las proyecciones se formularon bajo criterios prudenciales y que la gestión institucional permitió maximizar los ingresos reales sin comprometer la sostenibilidad financiera.

Ejecución de gastos

El comportamiento del gasto público institucional muestra niveles altos de ejecución presupuestal, especialmente en los rubros de funcionamiento e inversión, lo cual refleja una adecuada planeación financiera, disciplina fiscal y capacidad de gestión operativa.

Vigencia 2023

En 2023 el presupuesto de funcionamiento alcanzó una ejecución del 100 %, evidenciando cumplimiento total de los compromisos institucionales. El rubro de inversión registró una ejecución del 83,2 %, lo cual corresponde a un nivel adecuado considerando la naturaleza plurianual y técnica de muchos proyectos de inversión pública.

Vigencia 2024

Durante 2024 el gasto de funcionamiento mantuvo una ejecución del 100 %, confirmando estabilidad en la capacidad institucional de ejecución. Por su parte, la inversión alcanzó un nivel de ejecución del 95,6 %, indicador que demuestra una

mejora sustancial frente al año anterior y evidencia fortalecimiento en la gestión de proyectos.

Vigencia 2025

En 2025 el gasto de funcionamiento alcanzó una ejecución cercana al 88 %, nivel consistente con la dinámica normal de cierre presupuestal y que no compromete la operación institucional. El gasto de inversión registró una ejecución del 98,6 %, lo cual constituye un resultado sobresaliente y evidencia alta eficiencia en la ejecución de proyectos estratégicos.

Análisis comparativo del comportamiento del gasto

El análisis transversal de las tres vigencias permite identificar patrones claros:

1. Estabilidad en funcionamiento: Los gastos de funcionamiento se ejecutan de manera consistente, reflejando disciplina administrativa y control del gasto.
2. Mejora progresiva en inversión: La ejecución de inversión muestra una tendencia creciente, pasando de niveles cercanos al 83 % a valores superiores al 98 %, lo que demuestra fortalecimiento de la capacidad institucional de ejecución de proyectos.
3. Coherencia entre planeación y ejecución: Los niveles de ejecución evidencian que la programación presupuestal se realiza con criterios técnicos realistas y alineados con la capacidad operativa de la entidad.

Evaluación global de la gestión presupuestal

La evaluación conjunta de ingresos y gastos permite concluir que la entidad mantuvo durante el periodo evaluado un desempeño financiero sólido, caracterizado por:

- sobrecumplimiento sostenido en ingresos
- altos niveles de ejecución presupuestal
- eficiencia en la asignación de recursos
- control del gasto público
- estabilidad fiscal institucional

Este comportamiento confirma la consolidación de un modelo de gestión presupuestal eficiente, transparente y orientado a resultados, que garantiza la disponibilidad de recursos para el cumplimiento de los objetivos misionales y estratégicos.

Conclusión

El desempeño presupuestal de la entidad durante las vigencias analizadas evidencia una administración financiera responsable, técnicamente sólida y alineada con principios de eficiencia, sostenibilidad y transparencia. La capacidad para superar las metas de recaudo y ejecutar de manera efectiva los recursos asignados demuestra la solidez institucional y la madurez del sistema de gestión financiera.

En términos estratégicos, estos resultados constituyen un indicador directo de la fortaleza organizacional y de la capacidad del Estado para administrar de manera eficiente los recursos públicos asociados al sector energético, garantizando su uso óptimo en beneficio del desarrollo nacional.

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Aforo) (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año 2023 comprendido entre el día 1 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre			
Aportes de la Nación	0		
Recursos Propios	1.754.560.656.755,00	4.518.159.285.895,80	257%
Otros Conceptos			

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Aforo) (Millones de pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año 2024 comprendido entre el día 1 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre			
Aportes de la Nación	0		
Recursos Propios	4.444.901.542.926,00	7.075.462.593.889,740	159%
Otros Conceptos			
Vigencia Fiscal Año 2025 comprendido entre el día 1 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre			
Aportes de la Nación	0		
Recursos propios	3.447.525.939.389.00	5.433.454.747.470,66	157.6%

Otros Conceptos	0		
-----------------	---	--	--

Fuente: ejecución SIIF

GASTOS

CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2023 comprendido entre el día 1 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre			
Funcionamiento	1.270.301.171.287,00	1.270.301.171.287,00	100%
Inversión	63.178.507.179,00	52.565.272.221,39	83.2%
Otros Conceptos			

Fuente; ejecuciones SIIF

GASTOS			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2024 comprendido entre el día 1 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre			
Funcionamiento	3.940.340.245.369,00	3.940.340.245.369,00	100%
Inversión	382.524.997.557,00	365.640.353.971,83	95.6
Otros Conceptos			
Vigencia Fiscal Año 2025 comprendido entre el día 01 del mes de enero y el día 31 del mes de diciembre			
Funcionamiento	3.055.206.777.188,00	3.039.209.485.521,76	88%
Inversión	384.740.793.201,00	379.426.575.330,31	98.6%
Otros Conceptos			

Fuente: Ejecuciones SIIF

Fuente: Coordinación Financiera ANH

9. CONTRATACIÓN

El presente capítulo consolida la información correspondiente a la gestión contractual adelantada durante las vigencias fiscales 2023, 2024 y 2025, con base en los registros de la Oficina Asesora Jurídica. Su propósito es evidenciar el comportamiento del proceso de contratación institucional, el volumen de operaciones contractuales, los montos comprometidos y la distribución por modalidades, con el fin de evaluar la eficiencia administrativa, la transparencia en la gestión pública y la capacidad operativa de la Entidad.

La información se presenta diferenciada por vigencia fiscal e incluye el número de contratos en ejecución, su valor total y la modalidad de contratación utilizada, lo que permite analizar tendencias, niveles de actividad contractual y evolución del gasto asociado a la operación institucional.

Panorama general de la contratación

El análisis global del periodo evidencia una gestión contractual activa y creciente, tanto en número de contratos como en valor comprometido. La entidad mantuvo durante las tres vigencias una alta dinámica contractual orientada a soportar el cumplimiento de sus funciones misionales, administrativas y técnicas.

Un aspecto relevante es que en todas las vigencias el número de contratos en proceso fue cero, lo que indica que la totalidad de los contratos registrados se encontraban formalmente ejecutándose, situación que refleja eficiencia en la estructuración, adjudicación y puesta en marcha de los procesos contractuales.

Vigencia fiscal 2023

Durante 2023 se registraron 700 contratos en ejecución por un valor total de 268.094.807.193 pesos.

La modalidad predominante fue la contratación directa, con 630 contratos, lo que evidencia su uso como mecanismo ágil para atender necesidades operativas y técnicas. También se destacan:

- licitación pública: 10 contratos
- mínima cuantía: 12 contratos
- subasta inversa: 5 contratos
- contratos interadministrativos y convenios: 17 en total
- selección abreviada y concurso de méritos: 3 contratos

En términos de valor, los contratos de mayor cuantía correspondieron a licitaciones públicas y convenios interadministrativos, lo cual indica que los procesos de mayor impacto económico se realizaron mediante modalidades competitivas o de coordinación institucional.

Vigencia fiscal 2024

En 2024 se registraron 593 contratos en ejecución por un valor total de 395.081.647.266 pesos, lo que representa una disminución en el número de contratos frente a 2023, pero un aumento significativo en el valor total comprometido.

Este comportamiento indica una transición hacia procesos contractuales de mayor escala económica y mayor impacto institucional.

La distribución por modalidades muestra:

- contratación directa personas naturales: 482 contratos
- contratación directa personas jurídicas: 17 contratos
- contratos interadministrativos: 18 contratos
- convenios interadministrativos: 3 contratos
- mínima cuantía: 19 contratos
- acuerdo marco de precios: 19 contratos

El incremento del valor total contractual se explica principalmente por el peso financiero de los contratos interadministrativos y de los procesos adelantados mediante concurso de méritos, los cuales concentran montos elevados asociados a proyectos técnicos y especializados.

Vigencia fiscal 2025

Durante 2025 la actividad contractual registró un aumento significativo tanto en número como en valor. Se ejecutaron 690 contratos por un valor total de 480.291.349.884 pesos, lo que constituye el mayor monto contractual del periodo analizado.

La distribución muestra nuevamente predominio de la contratación directa, con 611 contratos, seguida por:

- contratación directa Acuerdo 01: 40 contratos
- contratos interadministrativos: 14 contratos
- convenios interadministrativos: 3 contratos
- mínima cuantía: 15 contratos
- concurso de méritos: 5 contratos

Aunque el número de contratos no competitivos es alto, el mayor volumen de recursos se concentra en contratos interadministrativos y concursos de méritos, lo que indica que los procesos de mayor impacto económico se tramitan mediante mecanismos formales, técnicos y especializados.

Análisis comparativo del comportamiento contractual

El análisis transversal de las tres vigencias permite identificar tendencias institucionales claras:

1. Crecimiento del valor contractual: El valor total pasó de 268 mil millones en 2023 a 480 mil millones en 2025, lo que evidencia expansión de la capacidad operativa y aumento de la inversión institucional.
2. Optimización del número de contratos: La reducción observada en 2024 frente a 2023, seguida de un aumento en 2025, indica ajustes en la estrategia contractual orientados a mejorar eficiencia sin afectar la ejecución de recursos.
3. Predominio de contratación directa en volumen: La contratación directa concentra el mayor número de contratos, lo cual es consistente con la naturaleza técnica y especializada de las funciones institucionales. Sin embargo, los mayores montos se adjudican mediante modalidades competitivas o interadministrativas.
4. Incremento de contratos estratégicos: El crecimiento del valor total refleja mayor participación de contratos de alto impacto técnico, científico y tecnológico, asociados a proyectos misionales.

Lectura institucional de la gestión contractual

La gestión contractual del periodo se caracteriza por:

- alta capacidad de ejecución
- estabilidad en procesos
- ausencia de rezagos contractuales
- incremento progresivo del valor gestionado
- diversificación de modalidades

Estos resultados evidencian un modelo de contratación institucional maduro, estructurado y alineado con principios de eficiencia administrativa, transparencia y selección objetiva.

Conclusión

El desempeño contractual durante las vigencias analizadas demuestra que la entidad mantuvo una gestión sólida, eficiente y técnicamente sustentada, capaz de ejecutar un volumen significativo de contratos sin generar rezagos operativos ni retrasos en su implementación.

La evolución observada en los montos contratados, junto con la estabilidad en los procesos y la adecuada distribución por modalidades, confirma la consolidación de un sistema contractual institucional robusto que garantiza la ejecución oportuna de proyectos estratégicos y el cumplimiento de las funciones misionales.

En términos estratégicos, la contratación se consolidó como un instrumento clave para materializar la gestión institucional, fortalecer capacidades técnicas y asegurar la ejecución efectiva de programas, estudios y proyectos prioritarios para el sector energético nacional.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. Contratos en Proceso	No. Contratos en Ejecución	Valor Total (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2023 Comprendida entre el día 01-01-2023 al 31-12-2023				
CONTRATACION DIRECTA		0	630	40.637.403.909
CONTRATACION DIRECTA ACUERDO 01		0	17	3.333.613.000
CONTRATOS DE COMODATO		0	6	0
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		0	5	937.018.190
CONVENIOS DE ASOCIACION		0	1	54.400.000.000
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO		0	11	62.724.386.446
LICITACION PUBLICA		0	10	88.295.683.751
MINIMA CUANTIA		0	12	335.228.682
SELECCIÓN ABREVIADA		0	2	6.842.057.874
CONCURSO DE MERITOS		0	1	2.124.780.091
SUBASTA INVERSA		0	5	8.464.635.251
TOTAL GENERAL			700	268.094.807.193

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. Contratos en Proceso	No. Contratos en Ejecución	Valor Total (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2024 Comprendida entre el día 01-01-2024 al 31-12-2024				
CONTRATACION DIRECTA PN		0	482	36.204.694.207
CONTRATACION DIRECTA PJ		0	17	32.894.131.422
CONTRATACION DIRECTA ACUERDO 01		0	23	5.173.929.066
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		0	18	182.780.134.720
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO		0	3	61.949.218.000
LICITACION PUBLICA		0	3	10.974.039.496

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. Contratos en Proceso	No. Contratos en Ejecución	Valor Total (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2024 Comprendida entre el día 01-01-2024 al 31-12-2024				
MINIMA CUANTIA		0	19	575.677.965
SELECCIÓN ABREVIADA		0	1	596.173.641
SUBASTA INVERSA		0	3	4.538.823.000
CONCURSO DE MERITOS		0	5	57.058.460.352
ACUERDO MARCO DE PRECIOS TIENDA VIRTUAL		0	19	2.336.365.398
TOLTAL GENERAL			593	395.081.647.266

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. Contratos en Proceso	No. Contratos en Ejecución	Valor Total (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2025 Comprendida entre el día 01-01-2025 al 31-12-2025				
CONTRATACIÓN DIRECTA		0	611	92.259.874.807
CONTRATACIÓN DIRECTA ACUERDO 01		0	40	7.165.612.276
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO		0	14	185.890.002.144
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO		0	3	64.527.615.962
LICITACIÓN PUBLICA		0	0	0
MÍNIMA CUANTÍA		0	15	458.844.458
SUBASTA INVERSA		0	1	900.000.000
SELECCION ABREVIADA		0	1	132.000.000
CONCURSO DE MÉRITOS		0	5	128.957.400.237
TOTAL GENERAL		0	690	480.291.349.884

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

10. REGLAMENTOS Y MANUALES

El presente capítulo consolida el marco normativo interno vigente de la entidad a la fecha de retiro del cargo, incluyendo reglamentos, manuales, procedimientos, actos administrativos y lineamientos operativos que regulan la gestión institucional. Su finalidad es evidenciar el estado actualizado del sistema documental normativo que soporta la operación administrativa, contractual, legal y misional de la entidad, así como garantizar la trazabilidad, estandarización y seguridad jurídica en la toma de decisiones.

El conjunto de documentos aquí relacionados constituye el sistema formal de regulación interna que orienta el actuar institucional bajo principios de legalidad, transparencia, eficiencia administrativa, control interno y mejora continua.

Marco documental institucional vigente

La entidad dispone de un sistema estructurado de manuales y procedimientos organizados por procesos, entre los cuales se destacan dos macrocomponentes funcionales:

- Gestión Contractual
- Gestión Legal

Cada uno de estos subsistemas documentales contiene procedimientos normalizados, adoptados formalmente mediante actos administrativos o instrumentos internos, que garantizan uniformidad en la aplicación de criterios técnicos, jurídicos y operativos.

Sistema de manuales y procedimientos de gestión contractual

El componente de gestión contractual presenta un esquema actualizado y consolidado de instrumentos técnicos que regulan cada modalidad de selección, fase contractual y actuación administrativa asociada al ciclo de contratación.

El documento rector es el Manual de Contratación de la ANH (ANH-GCO-MA-01, versión 5), vigente desde el 23 de diciembre de 2021, adoptado mediante Resolución 20967, el cual establece el marco general de actuación contractual, principios, responsabilidades, controles y lineamientos operativos.

Este manual se encuentra complementado por un conjunto de procedimientos especializados actualizados el 12 de diciembre de 2024, que regulan de manera detallada cada modalidad de contratación y actuación contractual, entre ellos:

- licitación pública
- mínima cuantía
- contratación directa
- concurso de méritos
- selección abreviada
- subasta inversa
- órdenes de compra
- modificaciones contractuales
- declaratoria de incumplimiento
- contratación SECOP I y SECOP II

La actualización simultánea de estos procedimientos evidencia un proceso institucional de modernización documental orientado a armonizar la operación contractual con estándares normativos recientes, plataformas electrónicas de contratación pública y principios de transparencia.

Sistema de procedimientos de gestión legal

El proceso de gestión legal cuenta con un conjunto estructurado de procedimientos que regulan la defensa jurídica, el trámite administrativo, la prevención del daño antijurídico y la gestión de controversias.

Este sistema incluye protocolos vigentes para:

- atención de tutelas
- conciliación extrajudicial
- arbitraje
- defensa judicial
- cobro coactivo
- provisiones contables para sentencias
- acciones de repetición
- procedimientos sancionatorios
- declaratorias de incumplimiento

Entre los instrumentos más recientes se destacan:

- Procedimiento Administrativo Sancionatorio – versión 2 (21 de noviembre de 2024)
- Procedimiento para la Declaración de Incumplimiento – versión 1 (10 de diciembre de 2024)

La incorporación de estos documentos evidencia fortalecimiento institucional en materia de control legal, prevención de riesgos jurídicos y estandarización de actuaciones administrativas sancionatorias.

Reglamentos adoptados mediante actos administrativos

Adicionalmente, durante el periodo de gestión se adoptaron reglamentos estratégicos que fortalecen la gobernanza sectorial, la administración de recursos hidrocarburíferos y la alineación institucional con la política pública energética nacional.

Entre los principales instrumentos normativos vigentes se destacan:

Instrumentos de fortalecimiento contractual y sectorial

- Acuerdo 04 de 2024
- Establece directrices para el cumplimiento de obligaciones contractuales relacionadas con formación, fortalecimiento institucional y transferencia de tecnología.
- Acuerdo 08 de 2024
- Reglamenta el proceso de selección para la operación y administración de áreas con activos productivos de la Nación.
- Acuerdo 09 de 2024
- Aprueba los términos de referencia definitivos y la minuta contractual del proceso permanente de selección para dichas áreas.
- Acuerdo 03 de 2025
- Implementa medidas integrales para promover la normalización y cumplimiento de contratos en el marco de la transición energética justa.

Instrumentos reglamentarios complementarios

- Resolución 0672 de 2025
- Reglamenta el otorgamiento de garantías de cumplimiento y VEE emitidas por entidades no financieras.
- Resolución 0680 de 2025
- Crea el Comité de Formación, Fortalecimiento Institucional y Transferencia de Tecnología y adopta el reglamento para evaluación y certificación de proyectos asociados a dichas obligaciones.

Lineamientos internos y circulares

- Circular 0030 de 2025
Establece directrices internas para la aplicación del mecanismo contractual de resolución de controversias denominado Instancia Ejecutiva.
- Comunicaciones internas oficiales de 2024 y 2025
Adoptan formalmente procedimientos técnicos y jurídicos específicos, garantizando su obligatoriedad institucional.

Análisis institucional del sistema normativo interno

El conjunto de reglamentos y manuales vigentes permite concluir que la entidad cuenta con un sistema documental robusto, actualizado y técnicamente estructurado, caracterizado por:

- coherencia normativa interna
- alineación con legislación nacional vigente
- estandarización de procedimientos
- trazabilidad documental
- fortalecimiento de seguridad jurídica
- control institucional preventivo

La actualización simultánea de procedimientos contractuales en 2024 y la expedición de instrumentos regulatorios estratégicos entre 2024 y 2025 evidencian un proceso institucional deliberado de modernización normativa y fortalecimiento de la gobernanza administrativa.

Valor estratégico del sistema de reglamentos y manuales

Más allá de su función formal, el sistema documental institucional cumple un rol estratégico como instrumento de gobernanza pública, ya que:

- reduce discrecionalidad administrativa
- garantiza uniformidad decisonal
- fortalece transparencia
- facilita control interno y externo
- mejora eficiencia operativa
- protege jurídicamente a la entidad

En este sentido, los manuales y reglamentos no constituyen únicamente documentos administrativos, sino que configuran la arquitectura normativa que sustenta la gestión institucional.

Conclusión

A la fecha de retiro del cargo, la entidad cuenta con un marco normativo interno consolidado, actualizado y plenamente operativo, que cubre de manera integral los procesos contractuales, jurídicos y administrativos, y que se encuentra alineado con los lineamientos de política pública sectorial y con los principios de gestión pública moderna.

El estado de los reglamentos y manuales evidencia una institucionalidad sólida, técnicamente organizada y jurídicamente respaldada, capaz de asegurar

continuidad administrativa, estabilidad operativa y transparencia en la gestión, independientemente de cambios en los equipos directivos.

Código	Documento	Proceso	Tipo documento	Fecha de vigencia	Versión
ANH-GCO-MA-01	Manual de Contratación de la ANH	GESTION CONTRACTUAL	RESOLUCION 20967	23/12/2021	5
ANH-GCO-PR-11	Procedimiento Licitación Pública	GESTION CONTRACTUAL	PROCEDIMIENTO	12/12/2024	2
ANH-GCO-PR-12	Procedimiento Mínima Cuantía	GESTION CONTRACTUAL	PROCEDIMIENTO	12/12/2024	2
ANH-GCO-PR-13	Procedimiento contratación de prestación de Servicios y Apoyo a la Gestion - SECOP II	GESTION CONTRACTUAL	PROCEDIMIENTO	12/12/2024	4
ANH-GCO-PR-14	Procedimiento Ordenes de Compra	GESTION CONTRACTUAL	PROCEDIMIENTO	12/12/2024	2
ANH-GCO-PR-16	Procedimiento declaratoria de incumplimiento contractual	GESTION CONTRACTUAL	PROCEDIMIENTO	12/12/2024	2
ANH-GCO-PR-17	Procedimiento Concurso de Méritos	GESTION CONTRACTUAL	PROCEDIMIENTO	12/12/2024	2
ANH-GCO-PR-18	Procedimiento Selección Abreviada - Subasta Inversa	GESTION CONTRACTUAL	PROCEDIMIENTO	12/12/2024	2
ANH-GCO-PR-19	Procedimiento para la Adición, Prórroga, Suspensión, Cesión y Otro sí de Contratos	GESTION CONTRACTUAL	PROCEDIMIENTO	12/12/2024	3
ANH-GCO-PR-20	Procedimiento Selección Abreviada - Menor Cuantía	GESTION CONTRACTUAL	PROCEDIMIENTO	12/12/2024	2
ANH-GCO-PR-21	Contratación Directa - SECOP II	GESTION CONTRACTUAL	PROCEDIMIENTO	12/12/2024	3
ANH-GCO-PR-22	CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN SECOP I	GESTION CONTRACTUAL	PROCEDIMIENTO	12/12/2024	2
ANH-GCO-PR-23	CONTRATACIÓN DIRECTA SECOP I	GESTION CONTRACTUAL	PROCEDIMIENTO	12/12/2024	2

Gestión Legal:

Código	Documento	Proceso	Tipo documento	Fecha de vigencia	Versión
ANH-GLE-PR-01	Procedimiento de recepción y respuesta de conceptos	GESTION LEGAL	PROCEDIMIENTO	11/07/2018	1
ANH-GLE-PR-02	Procedimiento Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos - Conciliación Extrajudicial	GESTION LEGAL	PROCEDIMIENTO	8/10/2018	1
ANH-GLE-PR-03	Procedimiento Atención de Tutelas	GESTION LEGAL	PROCEDIMIENTO	8/10/2018	1
ANH-GLE-PR-04	Procedimiento Defensa Judicial cuando la ANH actúa como demandada	GESTION LEGAL	PROCEDIMIENTO	8/10/2018	1
ANH-GLE-PR-05	Procedimiento Inicio de Acción de Repetición	GESTION LEGAL	PROCEDIMIENTO	8/10/2018	1
ANH-GLE-PR-06	Procedimiento Provisión Contable para el Pago de Sentencias y Conciliaciones	GESTION LEGAL	PROCEDIMIENTO	8/10/2018	1
ANH-GLE-PR-07	Procedimiento Cumplimiento de Sentencias y Conciliaciones	GESTION LEGAL	PROCEDIMIENTO	8/10/2018	1
ANH-GLE-PR-08	Procedimiento Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos Arbitraje	GESTION LEGAL	PROCEDIMIENTO	8/10/2018	1
ANH-GLE-PR-09	Procedimiento de formulación, implementación y seguimiento a la Política de Prevención del Daño Antijurídico	GESTION LEGAL	PROCEDIMIENTO	22/10/2018	1
ANH-GLE-PR-11	Procedimiento Cobro Coactivo	GESTION LEGAL	PROCEDIMIENTO	24/02/2021	1
ANH-GLE-PR-12	Procedimiento Administrativo Sancionatorio	GESTION LEGAL	PROCEDIMIENTO	21/11/2024	2
ANH-GLE-PR-13	Procedimiento para la declaración de incumplimiento	GESTION LEGAL	PROCEDIMIENTO	10/12/2024	1

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
“Por el cual se establecen directrices relacionadas con las Obligaciones de Formación, Fortalecimiento Institucional y Transferencia de Tecnología derivados de la ejecución de los contratos y convenios de hidrocarburos suscritos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos y se dictan otras disposiciones”	Establece directrices relacionadas con las obligaciones de Aportes para Formación, Fortalecimiento Institucional y Transferencia de Tecnología de los contratos y convenios de hidrocarburos suscritos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, en relación con su definición, alcance, mecanismos y forma de cumplimiento.	Acuerdo	04 del 2024	27 De Septiembre De 2024
Por el cual se reglamenta la selección y contratación para llevar a cabo la operación y administración de Áreas con Activos Productivos”	fija las reglas y adopta los criterios para contratar la operación y administración de las Áreas con Activos Productivos de propiedad de la Nación, por eventos de finalización del período de producción, reversión o, en general, cuando sea necesaria la administración de bienes productivos de la Nación para la producción en los Yacimientos Descubiertos.	Acuerdo	08 del 2024	2 De Diciembre De 2024
Por el cual se aprueban los Términos de Referencia Definitivos del “Proceso Permanente de Selección de Contratistas para la Operación y Administración de Áreas con Activos Productivos”, y la minuta del “Contrato de Operación y Administración de Áreas con Activos Productivos”.	Regula y pone en marcha el marco técnico, jurídico y operativo que permite seleccionar y vincular contratistas para la gestión integral de áreas con activos productivos, asegurando la continuidad, administración y desarrollo eficiente de dichas áreas.	Acuerdo	09 del 2024	2 De Diciembre De 2024

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
"Por el cual se adoptan medidas para promover el cumplimiento y normalización de los actuales contratos y convenios misionales de hidrocarburos en el marco de la transición energética justa"	Implementar disposiciones orientadas a asegurar la continuidad operativa, la regularización de obligaciones pendientes y la alineación de los instrumentos contractuales del sector con los lineamientos de política pública en materia energética.	Acuerdo	03 del 2025	16 De Mayo De 2025
"Por la cual se desarrolla el artículo 7 del Acuerdo 03 de 2025"	reglamentar el artículo 7 del Acuerdo 03 de 2025 y, en consecuencia, establecer las reglas aplicables al otorgamiento de las garantías de cumplimiento y Valor Económico de Exclusividad -VEE, en la etapa de exploración, cuando éstas sean emitidas por entidades no financieras en las condiciones previstas en el Acuerdo 03 de 2025 para los Contratos o Convenios Misionales de Hidrocarburos relacionados en el Artículo 1 del citado Acuerdo	Resolución	No. 0672	3 De Septiembre De 2025
Reglamento para la evaluación, aprobación, seguimiento y certificación de programas, iniciativas o proyectos de la obligación contractual de aportes para la Formación, Fortalecimiento Institucional Y Transferencia De Tecnología	Crea el Comité de Formación, Fortalecimiento Institucional, Transferencia de Tecnología y de Proyectos FNCER, de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y se adopta el Reglamento para la Evaluación, Aprobación, Seguimiento y Certificación de Programas, Iniciativas o Proyectos de la obligación contractual de Aportes para la Formación, Fortalecimiento Institucional y Transferencia de Tecnología, y se dictan otras disposiciones"	Resolución	No. 0680	4 De Septiembre De 2025

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
ANH-GLE-PR-13 10/12/2024 Versión N°1 Procedimiento para la declaración de incumplimiento	Descripción de las actividades desarrolladas al interior de los Procedimientos para la Declaración de Incumplimiento (en adelante IDIS) adelantados por la Gerencia de Asuntos Legales y Contratación (en adelante GALC) de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH	Comunicación	Radicado 202413907425 43 Id: 1688983	16 de diciembre de 2024
CIRCULAR No. 0030 del 15-12-2025	Directrices y lineamientos internos para llevar a cabo el procedimiento contractual de resolución de controversias denominado “Instancia Ejecutiva”, que deberá surtir al interior de la Agencia Nacional de Hidrocarburos	Comunicaciones	Radicado 202513920806 43 Id: 2031075 Radicado 202613900323 93 Id: 204350	16 de diciembre de 2025 y 20 de enero de 2026
ANH-GLE-PR-12 21/11/2024 Versión N°02	Descripción detallada de las actividades que componen el Procedimiento Administrativo Sancionatorio – PAS, adelantado por la Gerencia de Asuntos Legales y Contratación – GALC de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, en virtud de lo dispuesto en la Resolución ANH No. 10849 del 30 de noviembre de 2021, conforme la función delegada por el Ministerio de Minas y Energía a la ANH	Comunicación	Radicado 202413907100 23 Id: 1680256	25 de noviembre de 2024

Oficina GAL

11. CONCEPTO GENERAL

Situación financiera y de recursos

Desde la perspectiva financiera, la entidad presenta una posición sólida, estable y técnicamente sostenible, respaldada por una estructura patrimonial robusta, altos niveles de generación de ingresos propios y una gestión responsable del gasto. El comportamiento de los estados financieros evidencia un ajuste progresivo de los activos totales, los cuales pasan de 8,1 billones de pesos al cierre de 2023 a un valor preliminar cercano a 5,0 billones al 31 de diciembre de 2025. Esta variación se concentra principalmente en el componente de activos corrientes, asociado al ciclo natural de ingresos del sector, mientras que los activos no corrientes se mantienen estables alrededor de 104 mil millones, reflejando consistencia en la base estructural de largo plazo.

En paralelo, el pasivo total presenta una reducción significativa, pasando de 3,9 billones en 2023 a aproximadamente 1,84 billones en 2025, sin registro de pasivo no corriente. Esta composición indica una estructura de obligaciones de corto plazo controlada, decreciente y plenamente manejable desde el punto de vista financiero. Como consecuencia, el patrimonio institucional se ubica preliminarmente en 3,13 billones de pesos al cierre de 2025, luego de haber alcanzado 4,29 billones en 2024, comportamiento coherente con la dinámica de resultados y distribución de excedentes.

En términos de resultados operacionales, la entidad continúa generando utilidades significativas. Los ingresos operacionales se mantienen alrededor de 2,93 billones en 2023 y 2,97 billones en 2024, con una estimación superior a 2,0 billones entre enero y noviembre de 2025. Si bien los gastos operacionales muestran un crecimiento progresivo —desde 368 mil millones en 2023 hasta cerca de 608 mil millones en la cifra preliminar de 2025— este incremento se encuentra asociado al fortalecimiento institucional, la expansión programática y la ejecución de proyectos estratégicos. A pesar de ello, el resultado operacional se mantiene robusto, registrando 2,56 billones en 2023, 2,44 billones en 2024 y aproximadamente 1,40 billones preliminares en 2025, complementados con resultados no operacionales positivos. En consecuencia, el resultado neto conserva niveles elevados, alcanzando 2,62 billones en 2023, 2,54 billones en 2024 y una utilidad preliminar de 1,46 billones para 2025.

En materia de activos físicos y tecnológicos, la entidad dispone de una infraestructura adecuada para el cumplimiento de sus funciones misionales. Las edificaciones mantienen un valor constante de 49.502 millones de pesos durante el

periodo analizado, mientras que los equipos de comunicación y computación se ubican entre 29 y 33 mil millones, reflejando inversiones sostenidas en fortalecimiento tecnológico. El inventario de bienes muebles, equipos de oficina, transporte y demás activos operativos se encuentra debidamente registrado, incluyendo sus depreciaciones y deterioros acumulados, lo que evidencia una gestión patrimonial organizada, transparente y conforme a estándares contables.

Desde la perspectiva presupuestal, la entidad consolida su autonomía financiera sustentada en recursos propios. Durante las vigencias 2023–2025 no se registran aportes de la Nación, mientras que el recaudo supera sistemáticamente las proyecciones: 257 % del aforo en 2023, 159 % en 2024 y cerca del 158 % en 2025. Este comportamiento confirma una capacidad de generación de ingresos superior a la estimada y una gestión eficiente de los mecanismos de recaudo. En cuanto a los gastos, la ejecución de funcionamiento alcanza el 100 % en 2023 y 2024 y cerca del 88 % en 2025, mientras que la inversión presenta niveles entre 83 % y 99 %, con desempeños particularmente altos en 2024 y 2025. Estos indicadores reflejan disciplina fiscal, capacidad de ejecución y coherencia entre planeación y operación.

Situación administrativa y de talento humano

En el plano organizacional, la entidad cuenta con una estructura administrativa estable y funcional, basada en una planta de personal que combina cargos de libre nombramiento y remoción con empleos de carrera administrativa. En los cargos de libre nombramiento, la planta total se mantiene en 147 cargos, con un aumento de provisión de 130 al inicio de la gestión a 133 al cierre, lo que reduce las vacantes de 17 a 14 y evidencia esfuerzos sostenidos para fortalecer la dirección estratégica y técnica institucional. En carrera administrativa, la planta se mantiene en 97 cargos, con 85 provistos y 12 vacantes durante todo el periodo, lo que refleja estabilidad estructural y continuidad técnica.

La gestión de talento humano ha estado orientada a garantizar capacidades institucionales acordes con los retos sectoriales, especialmente en materia de transición energética, seguimiento contractual, análisis técnico del subsuelo y gestión socioambiental. El soporte de las dependencias administrativas ha permitido monitorear permanentemente el comportamiento de la planta, asegurando trazabilidad y control. Se deja, por tanto, una organización con estructura definida, reglas claras de provisión de cargos y una agenda identificada de fortalecimiento en la cobertura de vacantes, la cual constituye una línea de trabajo prioritaria para la siguiente administración.

Programas, proyectos y transición energética

Durante el periodo evaluado se consolidó un portafolio programático robusto, coherente con la misión institucional y alineado con los lineamientos de política pública sectorial. En 2023 se desarrollaron iniciativas orientadas a fortalecer la promoción de inversión, ampliar el conocimiento exploratorio, viabilizar proyectos mediante articulación socioambiental, optimizar sistemas tecnológicos y evaluar el potencial de fuentes no convencionales de energía. Estas acciones permitieron mejorar el conocimiento técnico del subsuelo, reducir suspensiones operativas y ampliar la disponibilidad de información para la toma de decisiones sectoriales.

En las vigencias 2024 y 2025 se dio continuidad y expansión a estas líneas estratégicas, incorporando proyectos orientados a la transformación digital institucional y al fortalecimiento de la promoción del sector energético en escenarios nacionales e internacionales. Los recursos asignados a estas iniciativas muestran incrementos progresivos, en algunos casos superiores a 190 mil millones de pesos, lo que evidencia priorización presupuestal y compromiso institucional con el desarrollo técnico del sector.

Para la vigencia 2026, aun con corte parcial, ya se encuentran apropiados recursos para la continuidad de los programas estructurales y se incorpora un énfasis adicional en el desarrollo de comunidades energéticas en zonas de influencia hidrocarburífera, con asignación de 122 mil millones de pesos. Esta línea estratégica busca ampliar el acceso a energía limpia y sostenible en territorios productores, contribuyendo a una transición energética justa y territorialmente equilibrada.

Asimismo, se destaca la necesidad de dar continuidad al proyecto de modernización de la fiscalización financiado con recursos del Sistema General de Regalías, cuyos componentes se encuentran en ejecución y requieren seguimiento coordinado entre las dependencias responsables para garantizar su culminación exitosa.

Contratación y marco normativo institucional

La gestión contractual desarrollada durante el periodo refleja un volumen significativo de operaciones, con diversidad de modalidades de selección y altos montos ejecutados. En 2023 se ejecutaron 700 contratos por aproximadamente 268 mil millones de pesos; en 2024 se registraron 593 contratos por cerca de 395 mil millones; y en 2025 la cifra ascendió a 690 contratos con un valor cercano a 480 mil millones. Esta evolución evidencia un crecimiento progresivo del valor contractual y una capacidad institucional creciente para gestionar proyectos de mayor escala.

La operación contractual se encuentra respaldada por un sistema interno robusto, compuesto por manuales y procedimientos actualizados que regulan todas las modalidades de contratación y actuaciones asociadas. Este marco procedimental garantiza seguridad jurídica, transparencia y estandarización, y se complementa con procedimientos legales que regulan defensa judicial, conciliaciones, sanciones, cobro coactivo y declaratorias de incumplimiento.

Durante el periodo también se adoptaron instrumentos normativos estratégicos orientados a fortalecer la gobernanza sectorial, entre ellos disposiciones sobre transferencia tecnológica, reglas para la administración de áreas con activos productivos, mecanismos para normalización contractual en el marco de la transición energética, lineamientos sobre garantías contractuales y reglamentos para evaluación de proyectos asociados a obligaciones contractuales. Estos instrumentos consolidan la capacidad institucional para ordenar el sector y alinear incentivos con la política pública energética.

Concepto general de cierre

El balance integral del periodo permite concluir que la entidad se entrega en condiciones institucionales sólidas, con estabilidad financiera, estructura administrativa funcional, portafolio programático activo, capacidad contractual fortalecida y marco normativo actualizado. Los indicadores financieros, presupuestales y operativos evidencian una organización técnicamente madura, capaz de sostener sus funciones misionales y de responder a los desafíos sectoriales presentes y futuros.

Se deja, en síntesis, una entidad con bases institucionales firmes, con instrumentos técnicos y jurídicos consolidados, con proyectos estratégicos en ejecución y con una agenda clara de continuidad. Estas condiciones permiten afirmar que la organización cuenta con las capacidades necesarias para mantener la eficiencia operativa, fortalecer la gobernanza sectorial y continuar aportando al desarrollo energético sostenible del país.

12. SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL

La gestión institucional durante el periodo evaluado se desarrolló bajo un modelo estructurado de administración integral del riesgo plenamente articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), entendido no solo como un marco metodológico, sino como un instrumento estratégico de gobernanza pública

orientado a fortalecer la capacidad del Estado para anticipar escenarios, optimizar decisiones y garantizar la sostenibilidad de la gestión. Este modelo permitió identificar de manera sistemática fortalezas organizacionales, vulnerabilidades operativas, oportunidades estratégicas y amenazas externas, generando insumos técnicos para la toma de decisiones informadas y la mejora continua del desempeño institucional.

La implementación del sistema de gestión de riesgos respondió a la naturaleza compleja del entorno en el que opera la entidad, caracterizado por variables estructurales de alta sensibilidad, tales como la volatilidad de los mercados energéticos internacionales, la dinámica regulatoria del sector, la interacción con múltiples actores territoriales, la evolución tecnológica del sector energético y la creciente exigencia de estándares de transparencia, trazabilidad y control público. En este contexto, el sistema de riesgos se consolidó como un componente transversal de la arquitectura institucional, orientado a preservar la estabilidad operativa, proteger el valor público y asegurar la continuidad del servicio.

Desde una perspectiva de gobernanza, el enfoque adoptado transformó la gestión del riesgo de un ejercicio meramente preventivo a un mecanismo activo de inteligencia institucional, mediante el cual los riesgos son monitoreados, evaluados y gestionados de manera permanente, permitiendo anticipar desviaciones, activar alertas tempranas y adoptar decisiones correctivas oportunas. Esta lógica preventiva fortaleció la resiliencia organizacional y permitió reducir la exposición institucional frente a contingencias operativas, jurídicas, financieras y reputacionales.

La evaluación independiente del sistema de control interno realizada durante el primer semestre de 2025 determinó que el sistema se encuentra establecido, implementado y funcionando, alcanzando un nivel de desarrollo del 84 %, lo que representa un incremento de cinco puntos frente al semestre inmediatamente anterior. Este resultado evidencia una evolución positiva del modelo de control institucional y confirma la consolidación de capacidades internas para la administración efectiva del riesgo.

El análisis desagregado por componentes mostró avances relevantes que reflejan mejoras estructurales en la madurez del sistema:

- el componente de evaluación de riesgos registró un incremento de ocho puntos, lo que demuestra fortalecimiento metodológico en la identificación y valoración de riesgos institucionales;

- el componente de actividades de control presentó un aumento de trece puntos, indicador de robustecimiento de mecanismos preventivos, correctivos y de seguimiento;
- el componente de monitoreo evidenció un incremento de dos puntos, consolidando prácticas sistemáticas de verificación continua.
-

Estos resultados confirman una tendencia sostenida de fortalecimiento institucional, particularmente en las dimensiones asociadas al control preventivo, supervisión técnica y seguimiento permanente de procesos críticos.

En complemento a lo anterior, el Plan Anual de Auditoría Interna registró un nivel de ejecución del 72,9 % a octubre de 2025, lo cual demuestra una actividad sistemática y estructurada de evaluación institucional, orientada a verificar el cumplimiento de metas, validar controles, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la confiabilidad organizacional. Este nivel de ejecución refleja no solo cumplimiento programático, sino también capacidad operativa para implementar procesos de auditoría en entornos técnicos complejos.

El análisis funcional de los roles de la Oficina de Control Interno evidencia un desempeño equilibrado y progresivo en sus dimensiones estratégicas:

- el enfoque hacia la prevención alcanzó un nivel de avance del 80 %, lo que confirma la priorización institucional de mecanismos anticipatorios;
- la evaluación del riesgo registró 66,7 %, evidenciando consolidación metodológica en análisis de riesgos;
- la función de evaluación y seguimiento alcanzó 56,7 %, reflejando implementación continua de procesos de control;
- la relación con entes externos alcanzó 80 %, demostrando articulación efectiva con organismos de control y supervisión.

Estos indicadores evidencian que el sistema de control interno no opera como una función aislada, sino como un componente integrado a la gestión institucional, capaz de generar retroalimentación permanente, fortalecer la transparencia y consolidar una cultura organizacional orientada a la prevención, la trazabilidad y la mejora continua.

Desde una perspectiva estratégica, la evolución del sistema integral de gestión del riesgo permitió consolidar tres resultados estructurales:

Primero, el fortalecimiento de la capacidad institucional para anticipar escenarios críticos y gestionar incertidumbre, elemento clave en sectores altamente sensibles como el energético.

Segundo, la mejora progresiva de la calidad de la gestión pública, evidenciada en la madurez del sistema de control interno y en la consistencia de los indicadores de seguimiento.

Tercero, la consolidación de una cultura organizacional basada en responsabilidad institucional, disciplina técnica y toma de decisiones sustentadas en evidencia.

En términos institucionales, el sistema integral de gestión del riesgo se configuró como un pilar estructural del modelo de administración pública de la entidad, al integrar planeación estratégica, control interno, auditoría, evaluación de desempeño y seguimiento de resultados en un esquema coherente orientado a la generación de valor público.

Síntesis estratégica

El balance general permite concluir que la entidad cuenta con un sistema de gestión del riesgo sólido, funcional y en proceso de fortalecimiento continuo, capaz de responder de manera eficaz a las exigencias del entorno sectorial y de garantizar la estabilidad institucional en escenarios de alta complejidad técnica y regulatoria. Este sistema constituye una base fundamental para la sostenibilidad de la gestión, la protección del interés público y la consolidación de una institucionalidad moderna, transparente y orientada a resultados.

13. ESTADO DE CONTROL, AUDITORÍA Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

El sistema institucional de evaluación, control y seguimiento se consolidó durante el periodo evaluado como un componente estructural del modelo de gobernanza pública de la entidad, sustentado en auditorías internas, verificaciones técnicas especializadas y reportes periódicos de gestión que permiten validar objetivamente el desempeño organizacional, fortalecer la transparencia administrativa y garantizar la rendición de cuentas ante los organismos de control, las instancias gubernamentales y la ciudadanía.

Este sistema opera bajo un enfoque integral que articula mecanismos preventivos, correctivos y de mejora continua, permitiendo no solo identificar desviaciones frente a metas institucionales, sino también generar insumos técnicos para la toma de decisiones estratégicas y la optimización de procesos internos. En consecuencia, el control institucional se consolidó como una herramienta transversal de gestión que

reduce riesgos, fortalece la trazabilidad administrativa y aumenta la confiabilidad organizacional.

Durante la vigencia se elaboró un conjunto amplio y sistemático de informes de control y seguimiento, dentro de los cuales se incluyen auditorías internas de gestión basada en riesgos, evaluaciones del sistema de control interno, informes de austeridad del gasto, seguimiento a acuerdos de gestión, reportes eKOGUI, análisis de PQRS, evaluaciones contables y verificaciones de cumplimiento normativo. La diversidad temática de estos productos evidencia la amplitud funcional del sistema de control institucional y su capacidad para supervisar simultáneamente dimensiones financieras, administrativas, operativas, jurídicas y misionales.

En materia de planeación del control, el Plan Anual de Auditoría Interna contempló ciento dieciocho actividades programadas, de las cuales ochenta y seis fueron ejecutadas con corte a octubre de 2025, lo que corresponde a un nivel de cumplimiento del 72,9 %. Este resultado refleja un grado significativo de ejecución del plan y confirma la implementación efectiva de los mecanismos institucionales de evaluación y seguimiento.

Estado del Plan de Mejoramiento Institucional

De acuerdo con el balance consolidado y validado por todas las dependencias con corte al 31 de diciembre de 2025, el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno al Plan de Mejoramiento Institucional evidencia avances verificables y medibles en la gestión de acciones correctivas y preventivas derivadas de auditorías y procesos de control.

Durante el segundo semestre de 2025 se encontraban registradas 44 acciones vigentes, distribuidas así:

- 15 acciones cumplidas al 100 %, susceptibles de depuración administrativa
- 15 acciones vigentes en ejecución
- 14 acciones vencidas

El análisis agregado arroja los siguientes indicadores globales:

- porcentaje de oportunidad: 52 %
- porcentaje de cumplimiento: 71 %
- avance total consolidado: 34 %

La desagregación por dependencias muestra comportamientos diferenciados en el nivel de ejecución, destacándose:

- Vicepresidencia Técnica (VT): 100 % de cumplimiento y avance total

- Oficina de Tecnologías de Información (OTI): 98 % de cumplimiento
- Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos (VCH): 90 % de cumplimiento

Estas cifras evidencian niveles altos de ejecución en áreas misionales estratégicas, así como la existencia de oportunidades de mejora en otras dependencias con rezagos operativos, particularmente aquellas con mayor número de acciones asociadas a procesos administrativos.

Para la vigencia 2026, el plan inicia con 29 acciones activas (15 vigentes y 14 vencidas), a las cuales se adicionarán 29 nuevas acciones formuladas en respuesta a la auditoría de cumplimiento de la vigencia 2024 suscrita recientemente ante la Contraloría General de la República. Esta incorporación ampliará el alcance del sistema de mejoramiento institucional y fortalecerá la trazabilidad de compromisos.

En relación con las acciones vencidas, se definieron compromisos institucionales concretos:

- la Vicepresidencia Administrativa y Financiera gestionará la actualización de fechas cuando aplique y priorizará el cumplimiento integral durante el primer semestre de 2026;
- la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos adelantará durante el primer trimestre de 2026 el cierre de las actividades pendientes bajo su responsabilidad.

Como resultado de estas medidas, se proyecta que al cierre del primer trimestre de 2026 no se registren acciones vencidas, lo que constituiría un avance significativo en el fortalecimiento del sistema de control y seguimiento institucional.

Gobernanza del control institucional

La Oficina de Control Interno desempeñó un rol activo dentro de la arquitectura de gobernanza institucional mediante su participación permanente en los principales comités estratégicos de la entidad, incluyendo el Comité de Coordinación de Control Interno, Comité de Contratación, Comité de Conciliación, Comité de Cartera, Comité de Gestión y Desempeño, Comité de Sostenibilidad Contable y Comité Sectorial de Auditoría. Esta presencia técnica permitió incorporar criterios de control, prevención y verificación en los espacios de decisión, fortaleciendo la trazabilidad institucional y reduciendo riesgos asociados a la gestión administrativa y misional.

La interacción constante de la función de control con estos órganos colegiados evidencia la existencia de un modelo organizacional basado en supervisión técnica

permanente, articulación interdependencial y control preventivo, en el cual la evaluación institucional se integra desde la formulación, ejecución y seguimiento de las decisiones estratégicas.

Síntesis técnica

El balance global confirma que la entidad cuenta con un sistema de evaluación, seguimiento y control institucional sólido, funcional y en proceso de fortalecimiento continuo, capaz de responder a las exigencias del entorno sectorial y de garantizar estabilidad operativa aun en escenarios de alta complejidad técnica y regulatoria. Este sistema constituye un pilar esencial para la sostenibilidad institucional, la protección del interés público y la consolidación de una administración moderna, transparente y orientada a resultados.

14. AGENDA PRIORITARIA PARA LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE

El análisis técnico de los resultados institucionales permite identificar los frentes estratégicos cuya continuidad resulta determinante para la sostenibilidad del desempeño sectorial.

En primer lugar, se destaca la consolidación de los indicadores estratégicos que miden el avance institucional y sectorial. Estos indicadores constituyen instrumentos objetivos de seguimiento que permiten evaluar el cumplimiento de metas, identificar alertas y orientar la toma de decisiones estratégicas para fortalecer la seguridad energética y la confianza ciudadana

Entre los indicadores prioritarios se encuentran:

- recaudo de ingresos de hidrocarburos del Sistema General de Regalías: 8,455 billones de pesos (82,51%)
- recaudo de asignaciones directas: 2,113 billones (83,13%)
- recaudo por derechos económicos: 1,857 billones (104,9%)

El mantenimiento de estos indicadores constituye una prioridad estratégica para la nueva administración, dado su impacto directo en la estabilidad fiscal y energética del país.

Asimismo, el recaudo acumulado por regalías durante el periodo de gobierno alcanzó 29,6 billones de pesos, ubicándose entre los niveles más altos del periodo histórico analizado (2012–2025)

Este resultado refleja:

- estabilidad productiva
- condiciones internacionales favorables
- mayor eficiencia en fiscalización y seguimiento operativo

En términos operativos, la producción promedio diaria de petróleo se mantuvo entre 800.000 y 810.000 barriles, equivalente al 93,3% de cumplimiento de meta, mientras que la producción fiscalizada de gas se ubicó entre 1.474 y 1.589 MPCD, con 85% de cumplimiento

Estos indicadores evidencian estabilidad sectorial y constituyen variables críticas para la seguridad energética nacional.

15. LECCIONES APRENDIDAS Y FACTORES DE ÉXITO INSTITUCIONAL

El análisis integral del desempeño institucional constituye un ejercicio técnico esencial para evaluar la eficacia de la gestión pública, identificar factores críticos de éxito, consolidar aprendizajes organizacionales y proyectar líneas de fortalecimiento futuro. En el periodo evaluado, la gestión se desarrolló bajo un enfoque orientado a resultados verificables, sustentado en evidencia cuantitativa, monitoreo permanente y evaluación continua, lo cual permitió no solo cumplir metas programadas sino también optimizar la capacidad institucional para generar valor público y garantizar transparencia en la administración de recursos.

Aprendizajes estratégicos derivados de la gestión

El balance institucional evidencia que la adopción de un modelo de gestión basado en indicadores cuantificables y sistemas de seguimiento continuo permitió consolidar un esquema de control estratégico en tiempo real. Este modelo permitió:

- identificar desviaciones operativas de manera temprana
- priorizar acciones correctivas con criterios técnicos
- optimizar la asignación de recursos
- fortalecer la trazabilidad de resultados
- sustentar decisiones estratégicas con información verificable

En términos de gobernanza pública, este aprendizaje confirma que la medición sistemática no es un instrumento meramente administrativo, sino un mecanismo

estructural para mejorar la capacidad de dirección institucional y anticipar riesgos operativos.

Importancia de la arquitectura organizacional

La experiencia institucional demostró que la existencia de una estructura organizacional formalmente definida constituye un factor determinante para el desempeño estatal. La articulación funcional entre dependencias permitió:

- coordinar acciones interinstitucionales con mayor eficacia
- reducir tiempos de respuesta administrativa
- evitar duplicidad de funciones
- mejorar la calidad de la toma de decisiones
- garantizar claridad en la asignación de responsabilidades

Esta evidencia confirma que la estructura organizacional no es solo un componente formal, sino un instrumento operativo que incide directamente en la eficiencia institucional y en la capacidad de ejecución de políticas públicas.

Impacto del fortalecimiento de capacidades institucionales

El fortalecimiento de dimensiones estratégicas como talento humano, control interno y gestión administrativa generó impactos directos y medibles en el desempeño organizacional. Este efecto se refleja en el incremento del Índice de Desempeño Institucional hasta 90,1 puntos, resultado que no solo representa una mejora frente a mediciones previas, sino que posiciona a la entidad por encima del promedio sectorial, evidenciando madurez organizacional, robustez operativa y consolidación de capacidades institucionales.

Este indicador constituye una métrica sintética de desempeño estatal que integra variables de planeación, ejecución, control y resultados, por lo cual su incremento refleja avances estructurales y no únicamente mejoras puntuales.

Evidencia empírica sobre factores de éxito institucional

El análisis comparativo de la gestión permitió identificar patrones consistentes que explican el desempeño institucional positivo. Entre los principales factores de éxito se destacan:

- Gestión basada en evidencia técnica: incrementa la efectividad de las decisiones y reduce incertidumbre en la formulación de política pública.
- Articulación interinstitucional: mejora la ejecución de proyectos complejos y facilita la resolución de cuellos de botella administrativos.

- Disponibilidad de información estratégica: fortalece la gobernanza sectorial y permite decisiones oportunas y fundamentadas.
- Disciplina presupuestal: incrementa la eficiencia del gasto público y garantiza sostenibilidad financiera.
- Seguimiento continuo: permite ajustes operativos oportunos y mejora la calidad de la gestión.

Estos hallazgos confirman que el desempeño institucional no depende exclusivamente de recursos financieros o normativos, sino de la calidad de los sistemas de gestión, del capital humano y de la coherencia estratégica.

Valor institucional generado

Más allá del cumplimiento de metas operativas, el periodo evaluado evidencia generación de valor público en tres niveles:

Nivel operativo: mejora en eficiencia administrativa y ejecución presupuestal.

Nivel estratégico: fortalecimiento de la capacidad estatal para planificar y regular el sector.

Nivel sistémico: aumento de la confianza institucional y legitimidad frente a actores sectoriales y ciudadanía.

Este triple impacto confirma que la gestión institucional logró trascender el plano administrativo para consolidarse como un instrumento efectivo de gobernanza pública.

Lecciones institucionales de carácter estructural

El análisis integral permite sintetizar cinco lecciones estratégicas que constituyen insumos clave para la continuidad institucional:

1. Las organizaciones públicas que miden su desempeño con rigor mejoran su capacidad de decisión.
2. La coordinación interna es un determinante crítico de la eficiencia estatal.
3. El talento humano especializado es el principal activo institucional.
4. El control preventivo es más eficiente que el correctivo.
5. La información confiable es el fundamento de la gobernanza moderna.

Estas lecciones configuran una base conceptual y operativa para orientar la gestión futura y garantizar sostenibilidad institucional.

Proyección estratégica

Los resultados alcanzados permiten afirmar que la entidad no solo cumplió sus objetivos durante el periodo evaluado, sino que fortaleció estructuralmente su capacidad organizacional, técnica y estratégica. En consecuencia, el estado institucional actual constituye una plataforma sólida para la administración entrante, la cual recibe una organización:

- con sistemas de seguimiento consolidados
- con indicadores de desempeño robustos
- con procesos estandarizados
- con capacidades técnicas fortalecidas
- con una cultura organizacional orientada a resultados

Síntesis conclusiva

El desempeño institucional observado demuestra que la gestión pública basada en evidencia, planeación estratégica, control permanente y articulación organizacional constituye un modelo efectivo para alcanzar resultados sostenibles. La experiencia del periodo evaluado confirma que cuando estos elementos se integran de manera coherente, la entidad no solo cumple sus funciones, sino que fortalece su arquitectura institucional y amplía su capacidad de generar valor público.

En términos estratégicos, el principal resultado de la gestión no es únicamente el cumplimiento de metas, sino la consolidación de una institucionalidad más robusta, moderna y preparada para enfrentar desafíos futuros con mayor eficiencia, legitimidad y capacidad técnica.

16. ALERTAS ESTRATÉGICAS Y VARIABLES DE MONITOREO

El análisis integral del desempeño institucional permite identificar un conjunto de variables estructurales que requieren monitoreo permanente para preservar la estabilidad organizacional, la confiabilidad operativa y la sostenibilidad estratégica del sector energético administrado por la entidad. Estas variables no constituyen debilidades sistémicas, sino factores inherentes a la naturaleza técnica, regulatoria y multisectorial de la función institucional, cuyo seguimiento oportuno permite anticipar riesgos, optimizar decisiones y fortalecer la gobernanza pública basada en evidencia.

Desde una perspectiva sistémica, el entorno en el que opera la entidad se caracteriza por una alta interdependencia entre variables técnicas, económicas, regulatorias, territoriales y tecnológicas, lo que implica que la gestión institucional debe sustentarse en mecanismos robustos de monitoreo, evaluación y ajuste permanente. Bajo este enfoque, el análisis consolidado de resultados y balances

por vicepresidencias permite identificar cuatro ejes estructurales prioritarios de seguimiento, los cuales se materializan operativamente en variables diferenciadas según la naturaleza funcional de cada dependencia.

Ejes estructurales de monitoreo institucional

Dependencia operativa de información proveniente de agentes externos

Una de las características estructurales del sistema de administración de recursos energéticos es la dependencia funcional de información reportada por operadores, contratistas y actores sectoriales para la consolidación de indicadores productivos, volumétricos y contractuales. Esta condición es inherente a los modelos regulatorios de administración de recursos naturales y no constituye una debilidad institucional; sin embargo, implica retos técnicos asociados a tiempos de reporte, validación de datos, estandarización metodológica y consistencia de registros.

El balance intervicepresidencial evidencia que esta variable ha sido mitigada mediante el fortalecimiento de sistemas de analítica institucional, plataformas de interoperabilidad digital y modelos de fiscalización basados en contrastación automática de datos. Los avances tecnológicos liderados desde las áreas técnicas, operativas y de información han permitido reducir asimetrías informativas, mejorar la trazabilidad de datos y robustecer los mecanismos de control estatal sobre la actividad sectorial. No obstante, dada la naturaleza descentralizada del flujo de información productiva, se mantiene como variable estructural de seguimiento permanente, especialmente en escenarios de expansión exploratoria, diversificación energética o ampliación del portafolio contractual.

Fortalecimiento continuo de la gestión del conocimiento institucional

La naturaleza técnica de la entidad implica que su principal activo estratégico es la información especializada del subsuelo, la analítica sectorial y el conocimiento científico aplicado. En este contexto, la gestión del conocimiento constituye un factor habilitante del desempeño institucional, la formulación de política pública y la toma de decisiones estratégicas.

El balance de gestión demuestra que las dependencias misionales han generado volúmenes significativos de información especializada, bases de datos, estudios técnicos, modelos predictivos y análisis sectoriales. El desafío estratégico radica en consolidar su integración transversal, interoperabilidad interna y aprovechamiento institucional sistemático, con el fin de fortalecer la inteligencia organizacional como

ventaja estratégica del Estado y asegurar que el conocimiento generado se traduzca en valor público tangible.

Exigencias normativas y cumplimiento de cronogramas regulatorios

La operación institucional se desarrolla dentro de un marco normativo complejo, dinámico y altamente exigente, que establece obligaciones periódicas de reporte, publicación de información, entrega de informes técnicos y cumplimiento de cronogramas regulatorios ante entidades de control, autoridades sectoriales y sistemas nacionales de seguimiento.

El análisis evidencia que algunos productos técnicos presentan fechas de entrega posteriores al cierre de la vigencia evaluada, situación que responde a la naturaleza multianual de determinados procesos técnicos, contractuales y regulatorios. Esta característica no constituye incumplimiento, sino una condición propia de proyectos estructurales de largo alcance cuyos resultados dependen de fases secuenciales de ejecución, validación y consolidación técnica.

La experiencia institucional demuestra que la planeación anticipada, el seguimiento continuo de hitos críticos y la disciplina administrativa constituyen herramientas eficaces para asegurar el cumplimiento normativo oportuno y sostenido.

Complejidad creciente de la gestión multisectorial energética

El proceso de evolución del sector energético ha ampliado progresivamente el alcance funcional de la entidad, incorporando nuevas líneas técnicas relacionadas con fuentes energéticas emergentes, innovación tecnológica y modelos de desarrollo territorial sostenible. Esta ampliación del mandato institucional representa un avance estratégico para el Estado, pero simultáneamente incrementa el nivel de complejidad técnica y organizacional de la gestión.

El análisis interdependencial evidencia que esta expansión funcional exige fortalecimiento continuo de capacidades técnicas especializadas, actualización permanente de competencias profesionales y consolidación de esquemas de articulación interinstitucional. Los resultados de gestión demuestran que la entidad ha respondido eficazmente a este desafío mediante inversión en talento humano, modernización tecnológica, estructuración de proyectos de investigación aplicada y consolidación de alianzas sectoriales. En este sentido, la creciente complejidad multisectorial debe interpretarse como un indicador de evolución institucional hacia un modelo de gobernanza energética integral.

Análisis diferenciado por Vicepresidencia

El análisis institucional integral permite identificar un conjunto de variables estratégicas que requieren seguimiento permanente para preservar la estabilidad organizacional, la eficiencia operativa y la sostenibilidad sectorial. Estas variables no constituyen debilidades estructurales, sino factores dinámicos inherentes a la naturaleza técnica, regulatoria y multisectorial de la entidad, cuyo monitoreo sistemático permite anticipar riesgos, fortalecer la toma de decisiones y asegurar la continuidad de resultados.

La identificación diferenciada por vicepresidencias permite precisar los focos de atención estratégica y orientar acciones preventivas focalizadas, fortaleciendo así la capacidad institucional de gestión anticipatoria.

Vicepresidencia Técnica

El análisis de gestión evidencia que las variables críticas asociadas a esta dependencia se relacionan principalmente con la complejidad técnica creciente del sector energético y la velocidad de evolución tecnológica en áreas como caracterización de subsuelo, analítica de datos, evaluación prospectiva de recursos y desarrollo de nuevas fuentes energéticas.

La ampliación del alcance misional hacia nuevas líneas estratégicas —incluyendo fuentes energéticas emergentes, evaluación de potenciales geológicos no convencionales y estudios especializados— incrementa la demanda de capacidades científicas altamente especializadas, infraestructura tecnológica avanzada y actualización permanente de metodologías técnicas. Esta condición exige fortalecer de manera continua los procesos de innovación, transferencia de conocimiento y formación especializada del talento humano.

Adicionalmente, la naturaleza científica de los estudios técnicos implica horizontes de ejecución multianuales, lo cual requiere seguimiento permanente para asegurar coherencia metodológica, continuidad investigativa y aprovechamiento institucional de resultados.

Vicepresidencia de Promoción y Asignación de Áreas

Las variables estratégicas asociadas a esta dependencia se vinculan principalmente a factores exógenos del entorno de inversión, tales como condiciones del mercado energético internacional, percepción de riesgo país, estabilidad regulatoria global, costos de capital y tendencias de transición energética.

Dado que los procesos de promoción de áreas dependen de decisiones de inversión del sector privado nacional e internacional, el desempeño de esta vicepresidencia está influenciado por variables macroeconómicas y geopolíticas que trascienden el control institucional directo. En consecuencia, el monitoreo permanente de indicadores de competitividad sectorial, condiciones de mercado y comportamiento de inversionistas constituye un elemento clave para la toma de decisiones estratégicas.

Asimismo, los procesos de asignación de áreas, especialmente aquellos asociados a nuevas fronteras energéticas, requieren coordinación interinstitucional y cumplimiento de requisitos regulatorios que pueden incidir en los cronogramas de ejecución, razón por la cual el seguimiento preventivo resulta fundamental para garantizar continuidad y seguridad jurídica.

Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos

En esta dependencia, las variables de monitoreo se concentran en la gestión del ciclo de vida contractual, el cumplimiento de obligaciones por parte de operadores y la dinámica operativa de los proyectos de exploración y producción. La naturaleza contractual del sector implica que el desempeño institucional depende en parte de la ejecución técnica y financiera de terceros, lo cual exige mecanismos permanentes de verificación, seguimiento y control.

Entre los factores que requieren observación continua se encuentran los tiempos de ejecución de programas exploratorios, la materialización de inversiones comprometidas, el cumplimiento de obligaciones contractuales y la gestión de contingencias operativas. Estas variables son inherentes a la dinámica del sector hidrocarburos y requieren sistemas robustos de supervisión técnica y administrativa. La experiencia institucional demuestra que el fortalecimiento de instrumentos regulatorios y mecanismos de normalización contractual constituye una herramienta efectiva para mitigar riesgos operativos y maximizar el aprovechamiento estratégico de las áreas asignadas.

Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones

El análisis evidencia que los principales factores de monitoreo en esta dependencia se relacionan con la trazabilidad de la información productiva, la consistencia de los reportes volumétricos y la sincronización de datos provenientes de operadores y sistemas externos. Debido a que los indicadores productivos dependen de información suministrada por agentes del sector, la consolidación oportuna y validación técnica de datos constituye un proceso crítico.

Esta condición exige fortalecer permanentemente herramientas de fiscalización, interoperabilidad de sistemas y analítica de datos, con el fin de reducir asimetrías informativas y garantizar confiabilidad estadística. La evolución tecnológica del sector ofrece oportunidades para optimizar estos procesos, por lo que el seguimiento continuo de la transformación digital constituye un elemento estratégico.

Vicepresidencia Administrativa y Financiera

Las variables estratégicas asociadas a esta dependencia se vinculan principalmente a la gestión eficiente de recursos, la sostenibilidad presupuestal, el cumplimiento de lineamientos fiscales y la optimización del gasto público. El entorno macroeconómico, la dinámica de ingresos sectoriales y las disposiciones normativas en materia financiera inciden directamente en la planificación y ejecución presupuestal.

El monitoreo permanente de indicadores financieros, niveles de ejecución presupuestal, comportamiento de ingresos y control del gasto permite anticipar escenarios fiscales y adoptar medidas oportunas de ajuste administrativo. Asimismo, la gestión del talento humano, la modernización tecnológica y la eficiencia administrativa constituyen dimensiones críticas que requieren seguimiento sistemático para asegurar la capacidad operativa institucional.

Interpretación estratégica transversal

El análisis consolidado evidencia que las variables identificadas responden a la naturaleza técnica y sectorial de la entidad y reflejan el grado de sofisticación institucional alcanzado. La identificación temprana de estos factores constituye en sí misma un indicador de madurez organizacional, en la medida en que demuestra capacidad de autodiagnóstico, monitoreo continuo y gestión preventiva del riesgo.

Desde una perspectiva de gobernanza pública, la existencia de sistemas de monitoreo diferenciados por dependencia permite fortalecer la toma de decisiones estratégicas, optimizar la asignación de recursos y garantizar la sostenibilidad de los resultados institucionales.

Conclusión estratégica

Las alertas estratégicas identificadas no representan debilidades estructurales, sino variables dinámicas de seguimiento inherentes a la evolución institucional y

sectorial. Su gestión sistemática permitirá consolidar los avances alcanzados, fortalecer la resiliencia organizacional y garantizar la estabilidad de la gestión en el mediano y largo plazo.

En síntesis, el análisis confirma que la entidad dispone de capacidades técnicas, administrativas y organizacionales suficientes para monitorear eficazmente sus variables críticas, lo que la posiciona favorablemente para enfrentar los desafíos futuros del sector energético y continuar generando valor público de manera sostenible, transparente y eficiente.

17. CONCEPTO FINAL INSTITUCIONAL DE CIERRE

El análisis integral de los indicadores estratégicos, resultados programáticos, evaluaciones de control, auditorías internas, desempeño presupuestal y gestión organizacional permite concluir que la entidad culmina el periodo objeto del presente informe en condiciones institucionales sólidas, con resultados verificables, consistentes con los objetivos estratégicos definidos y alineados con las metas sectoriales y nacionales. La evidencia consolidada demuestra que la gestión desarrollada no solo cumplió los compromisos establecidos, sino que fortaleció estructuralmente las capacidades técnicas, administrativas y operativas de la organización, generando bases institucionales robustas para su continuidad.

Desde el punto de vista cuantitativo, los principales indicadores de desempeño reflejan resultados favorables y sostenidos. Se evidencian altos niveles de ejecución presupuestal, alcanzando cifras cercanas al 99,5% en funcionamiento y 98,6% en inversión, lo que confirma una gestión financiera eficiente, disciplinada y orientada al cumplimiento de metas. En materia de ingresos, el recaudo de derechos económicos registró niveles superiores al 100% respecto de lo proyectado, lo cual demuestra capacidad institucional para optimizar la generación de recursos y fortalecer la sostenibilidad financiera del sector.

En el ámbito del desempeño institucional, los resultados obtenidos en las mediciones oficiales evidencian una evolución positiva de la entidad, reflejada en el crecimiento de los indicadores asociados a los sistemas de evaluación del desempeño estatal, tales como FURAG e Índice de Desempeño Institucional (IDI), los cuales constituyen métricas integrales que evalúan dimensiones de planeación, ejecución, control, transparencia y resultados. Este comportamiento confirma un fortalecimiento progresivo de la capacidad organizacional y un incremento en la eficiencia de la gestión pública.

De igual manera, el sistema de control interno alcanzó un nivel de desarrollo del 84%, resultado que evidencia avances significativos en la consolidación de mecanismos de supervisión, evaluación y seguimiento, así como en la implementación de prácticas orientadas a la prevención de riesgos y al mejoramiento continuo. Este indicador constituye un referente objetivo de madurez institucional y demuestra que la entidad cuenta con estructuras de control funcionales, estables y técnicamente consolidadas.

El conjunto de resultados obtenidos permite caracterizar a la entidad, al cierre del periodo, como una organización:

- técnicamente fortalecida, gracias a la consolidación de capacidades especializadas, producción de conocimiento sectorial y desarrollo de herramientas analíticas avanzadas;
- financieramente estable, con indicadores de ejecución y recaudo que evidencian solidez presupuestal y sostenibilidad operativa;
- operativamente funcional, con procesos institucionales estructurados, sistemas de seguimiento consolidados y capacidad de respuesta efectiva frente a requerimientos sectoriales;
- institucionalmente madura, al demostrar coherencia estratégica, disciplina administrativa, mecanismos de control robustos y cultura organizacional orientada a resultados.

Más allá de los indicadores cuantitativos, el balance general evidencia la consolidación de un modelo de gestión pública basado en evidencia, planeación estratégica, coordinación interdependencial y monitoreo permanente, lo que permitió fortalecer la gobernanza institucional y mejorar la calidad de la toma de decisiones. Este modelo ha contribuido a incrementar la confiabilidad de la entidad frente a actores sectoriales, organismos de control y ciudadanía, consolidando su legitimidad y posicionamiento institucional.

Asimismo, la articulación entre vicepresidencias, la coordinación técnica entre dependencias y la implementación de instrumentos de gestión transversales permitieron optimizar el desempeño organizacional y asegurar coherencia en la ejecución de políticas, programas y proyectos. Esta integración funcional constituye uno de los principales activos institucionales heredados para la siguiente administración, al garantizar continuidad operativa, estabilidad organizacional y claridad en la asignación de responsabilidades.

En consecuencia, la entidad se entrega con bases sólidas de gobernanza, capacidades técnicas consolidadas, proyectos estratégicos en marcha, sistemas de

control funcionales y métricas de desempeño que demuestran generación efectiva de valor público, transparencia administrativa y contribución tangible a la seguridad energética nacional. Este estado institucional no solo refleja los resultados de la gestión adelantada, sino que constituye una plataforma estratégica para el desarrollo de futuras iniciativas sectoriales y para el fortalecimiento continuo del rol estatal en la administración responsable de los recursos energéticos.

En términos prospectivos, el balance final permite afirmar que la organización cuenta con las condiciones estructurales necesarias para enfrentar los retos futuros del sector, caracterizados por transformaciones tecnológicas, dinámicas de transición energética, exigencias regulatorias crecientes y escenarios de alta complejidad técnica. La solidez institucional alcanzada representa, por tanto, un activo estratégico del Estado que garantiza continuidad, estabilidad y capacidad de respuesta frente a los desafíos venideros.